



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
DE LA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DEL
PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

30 de noviembre de 2017 10:16 horas

PRESENTACIÓN

Con fundamento a lo establecido en los artículos 26 fracción IV y 58 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 157 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y fracciones XII, XIV y XV del artículo 36 y fracciones I, V y VIII del artículo 38 del Reglamento de los Servicios Administrativos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Secretaría General del Congreso, por conducto de la Secretaría de Servicios Legislativos y del Departamento del Diario de los Debates, se elabora la Versión Estenográfica de las sesiones del Pleno y de la Diputación Permanente, con el propósito fundamental de que esta Soberanía cuente con oportunidad con el debate desarrollado durante el desahogo del orden del día de las sesiones.

Es necesario aclarar que estos documentos son parte esencial del Diario de los Debates y fuente primordial para la elaboración del acta de las propias sesiones.

La versión estenográfica contiene las participaciones de los diputados en tribuna y la conducción del debate por parte de la Mesa Directiva.

LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2016-2018

QUINTA SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
30 DE NOVIEMBRE DE 2017 – 10:16 HORAS

MESA DIRECTIVA

DIP. MARÍA ELISA MANTEROLA SAINZ
PRESIDENTE

DIP. DULCE MARÍA GARCÍA LÓPEZ
VICEPRESIDENTE

DIP. ÁNGEL ARMANDO LÓPEZ CONTRERAS
SECRETARIO

- LA C. PRESIDENTE:
Muy buenos días.

Con la finalidad de determinar el quórum, pido al diputado secretario proceda a verificar el registro de asistencia de los diputados en el sistema electrónico e informe a esta Presidencia sobre el particular.

(Se incluye la lista de asistencia del sistema electrónico de votación)

VOTO: 1

FECHA: 2017/11/30

HORA: 10:19:59

MOCIÓN: Registro de Asistencia de Diputados

RESULTADO DE LA LISTA DE ASISTENCIA:

PRESENTES: 42

RESULTADO INDIVIDUAL DE LA LISTA DE ASISTENCIA
MIC. TARJETA DIPUTADO INFORMACIÓN VOTO

PRESENTES

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)

Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
De la Cruz de la Cruz, Nicolás. (MORENA)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Delfín Cano, Tito. (PAN)
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Cruz, Janeth. (PRI)
García González, Lourdes. (MORENA)
García López, Dulce María. (PRD)
García Rojas, Mariana Dunyaska. (PAN)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
González Sheridan, Miriam Judith. (MORENA)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (PAN)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
López Cruz, Emiliano. (PRI)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)
Salgado Castro, Águeda. (MORENA)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)
Vázquez Saut, Regina. (PAN)
Viveros Cházaro, Tanya Carola. (MORENA)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

NO PRESENTES

Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE) (Registró su asistencia con posterioridad)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA) (Registró su asistencia con posterioridad)

García Escalante, Rodrigo. (PAN) (Registró su asistencia con posterioridad)
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI) (Registró su asistencia con posterioridad)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN) (Registró su asistencia con posterioridad)
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA) (Registró su asistencia con posterioridad)
Rodríguez Cortés, Sergio. (PRD) (Registró su asistencia con posterioridad)
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA) (Registró su asistencia con posterioridad)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si falta algún diputado o diputada de registrar su asistencia.

Diputada presidenta, informo a usted que existen 42 diputados en la asistencia de esta sesión.

Gracias.

Es cuanto.

- LA C. PRESIDENTE:

Hay quórum. Se inicia la sesión ordinaria.

TIMBRE

Dado que el proyecto del orden del día ya se encuentra publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto al pleno si se dispensa la lectura del mismo. Los que estén a favor de la dispensa de la lectura del proyecto del orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del proyecto del orden del día.

Se consulta a la asamblea si es de aprobarse el proyecto del orden del día en los términos publicados en la *Gaceta Legislativa*. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado en sus términos el orden del día.

Para proceder a dar inicio a la comparecencia del ciudadano licenciado Miguel Ángel Yunes Linares, gobernador del Estado, ante el pleno de esta LXIV Legislatura con motivo de la presentación del Primer Informe de Gobierno, en uso de la atribución conferida por el artículo 22 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia designa a los diputados Sergio Hernández Hernández, Amado Cruz Malpica, Juan Nicolás Callejas Roldán, Yazmín de los Ángeles Copete Zapot y Fernando Kuri Kuri para que se sirvan recibir y conducir a este recinto legislativo al

ciudadano gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, licenciado Miguel Ángel Yunes Linares, decretándose un receso en tanto los diputados comisionados cumplen con su cometido.

TIMBRE

(RECESO)

(Aplausos)

TIMBRE

Se reanuda la sesión ordinaria.

Ciudadano licenciado Miguel Ángel Yunes Linares, gobernador del Estado, a nombre de esta LXIV Legislatura del honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave le doy la más cordial bienvenida a este recinto legislativo.

Antes de dar inicio a los trabajos de la comparecencia que hoy nos ocupa, significaré a la asamblea las reglas de la comparecencia a cargo del licenciado Miguel Ángel Yunes Linares, gobernador del Estado, establecidas en el acuerdo aprobado por este pleno en sesión celebrada el día 23 de noviembre del año en curso.

- a) El gobernador dirigirá un mensaje inicial que no excederá de 30 minutos.
- b) A continuación de establecerá una primera ronda de intervenciones en la que, previo registro, participará un diputado por cada grupo legislativo en el orden de mayor representación en el Congreso, seguido de los diputados que no conformen algún grupo.
- c) Cada intervención deberá formularse en un plazo no mayor de 10 minutos.
- d) El gobernador dará respuesta inmediata a cada diputado en un lapso máximo de 10 minutos.
- e) Finalmente, el gobernador hará uso de la palabra hasta por 10 minutos para concluir la comparecencia.

En razón de lo anterior, tiene la palabra el licenciado Miguel Ángel Yunes Linares, gobernador del Estado de Ignacio de la Llave, con la finalidad de que dirija a esta asamblea su mensaje inicial hasta por un tiempo de 30 minutos.

(Aplausos)

- EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO:
Muy buenos días.

Con su permiso ciudadana presidenta de este honorable Congreso del Estado.

Ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados.

Muy distinguidos veracruzanos, veracruzanas que nos acompañan el día de hoy.

Este diálogo democrático es la más clara expresión de los nuevos tiempos que vivimos.

Aprecio el que hayan aceptado mi solicitud para hablar sobre el presente y el futuro de Veracruz, sobre los avances y los retos que aún enfrentamos.

La comparecencia de los integrantes de mi gabinete y el documento que presenté ante ustedes el pasado día 15, han dado cuenta clara de la situación que guarda el Estado, aun así, solicité venir ante ustedes a escuchar sus comentarios y responder sus preguntas.

Antes de hacerlo, quiero reiterar el ánimo del Ejecutivo de buscar consensos para avanzar en la solución de los graves problemas que nos afectan.

Al venir frente a ustedes, parto de la base de que nadie supone que en el lapso de un año se puedan solventar rezagos y carencias ancestrales, tampoco, resolver totalmente en un año problemas que han tomado mayor potencia en los años recientes, como el de la inseguridad y el desempleo, sin embargo, puedo afirmar con mucha satisfacción que en un año hemos logrado enfrentar con éxito muchos escollos que parecían insalvables.

Hace un año, Veracruz vivía en un escenario de conmoción y conflicto social; autopistas, carreteras y calles eran bloqueadas para exigir el cumplimiento de responsabilidades del Estado.

El palacio de gobierno fue también escenario de protestas de autoridades municipales para exigir la devolución de miles de millones de pesos que les fueron literalmente robados. El vacío de poder era evidente.

La crisis financiera anunciaba un diciembre desastroso, sin recursos para pagar siquiera sueldos y aguinaldos. El saqueo de las arcas públicas continuó hasta el último día del gobierno, que por esa razón se negó a llevar a cabo el proceso de entrega-recepción al gobierno legítimamente electo.

Veracruz vivía literalmente fuera de la ley.

A un año de gobierno, el orden constitucional impera en nuestro Estado, las instituciones públicas funcionan con normalidad, se respetan las garantías individuales y sociales, cada uno de los poderes ha tomado el espacio que le corresponde. Veracruz vive en orden y bajo el imperio de la ley.

El cambio es evidente. A un año de gobierno, ya nadie habla de corrupción porque no la hay. Hay controles estrictos y plena transparencia en el ejercicio del gasto público.

Nadie habla de desorden, porque dialogamos y también aplicamos la ley.

Nadie habla de impunidad, porque están en la cárcel varios de los responsables del saqueo al erario público.

Nadie habla de complicidad del gobernante con la delincuencia porque no la hay, porque hoy los combatimos frontalmente.

Nadie habla de poderes sometidos, porque cada uno tomó su espacio y su responsabilidad.

Ya nadie habla de la violación a la autonomía municipal porque la respetamos escrupulosamente.

Nadie habla de intromisión del gobierno en los procesos electorales, porque no intervenimos, porque fuimos respetuosos de las libertades democráticas.

Ya no se habla de quiebra financiera del gobierno, porque ajustamos el gasto, bajamos el déficit y reestructuramos la deuda.

Ya nadie habla de frivolidad del gobernador y sus funcionarios, porque tenemos un comportamiento sobrio, austero y republicano, como lo merecen los veracruzanos.

No vivimos en el mundo ideal, pero empezamos a salir de la más grave crisis que ha enfrentado Veracruz en su historia; crisis financiera, social, política, de seguridad, pero sobre todo crisis de valores y principios.

Doce años de vivir fuera de la ley, en un escenario de obvias complicidades con la delincuencia organizada, de corrupción brutal y expuesta, trajeron a Veracruz más desempleo, más pobreza, más delincuencia, más deuda y un justificado, más que justificado enojo social.

El despertar social que dio pie a la transición democrática se ha traducido en una exigencia creciente de eficiencia en el ejercicio del gobierno, honestidad y transparencia en el manejo de los recursos, combate a la impunidad y particularmente exigencia de resultados positivos en seguridad pública.

Hoy la sociedad tiene voz y voceros libres, ese es uno de los grandes cambios por los que luchamos, lo logramos todos.

Distinguidas diputadas, ciudadanos diputados:

Tenemos que perseverar y acelerar el paso, pero también continuar el proceso de reforma institucional, un proceso que ha empezado a dar frutos con hechos tan

palpables como la autonomía presupuestal de la Universidad Veracruzana, aprobada por este Congreso y por los ayuntamientos.

La transformación de las instituciones es la base que requerimos para poder continuar el proceso de cambio y salir de la crisis que aún enfrentamos; para lograrlo, se requiere la construcción de consensos amplios, de compromisos de largo alcance que nos permitan dar paso a un Veracruz mejor y más justo.

Propongo a este honorable Congreso, que hagamos un esfuerzo para alcanzar consensos en varios temas que son de la mayor relevancia para superar la crisis en todos los órdenes y transitar así hacia un futuro de crecimiento, desarrollo, seguridad y de igualdad social.

En el objetivo de construir con ustedes los acuerdos que se requieren para impulsar reformas que son indispensables para transformar a Veracruz, quiero hacer de su conocimiento, que esta misma mañana presenté diversas iniciativas en materia de derechos humanos, control y vigilancia de la función pública y en materia político-electoral y de fuero constitucional.

La primera de estas iniciativas tiene como objetivo adicionar un párrafo al artículo sexto de nuestra Constitución, para que el Estado y los ayuntamientos promuevan el derecho al mínimo vital de la población en situación de vulnerabilidad, a través de los presupuestos asignados al rubro respectivo, mismos que siempre serán superiores al monto aprobado en el ejercicio inmediato anterior.

De esta manera, estaríamos incorporando en nuestra Constitución el derecho humano al mínimo vital, que comprende la garantía de los requerimientos básicos indispensables para asegurarle una subsistencia digna de las personas y de sus familias.

Se trata de reconocer la dignidad de la persona humana y establecer en nuestra Constitución el estado social de derecho.

Si ustedes aprueban la reforma, se determinaría así que el combate a la pobreza y la lucha por disminuir las desigualdades sociales sea una política de Estado y no un programa de gobierno sujeto a vaivenes presupuestales y políticos.

El Estado y los municipios tendrían la obligación de contar cada año con un presupuesto más alto para estos fines, en relación con el inmediato anterior.

Más de cinco millones de veracruzanos que se encuentran en situación de pobreza y particularmente un millón trescientos mil que se encuentran en pobreza extrema, se verían beneficiados si se aprueba reformar la Constitución en el sentido en que lo hemos propuesto.

En consonancia con esta iniciativa, se plantea que cada año, al presentar el proyecto de presupuesto de egresos, el gobernador del Estado deberá proponer que las

partidas destinadas al desarrollo social y también a la seguridad pública, sean siempre superiores a las del ejercicio inmediato anterior.

La siguiente iniciativa tiene como objetivo definir mayores controles al manejo de los recursos públicos y limitar las facultades del gobernador del Estado para el otorgamiento de concesiones y otro tipo de autorizaciones para el uso de un servicio público.

También propongo a ustedes reformar la Constitución para que el contralor general del Estado, que designa el Gobernador, surja de una terna de candidatos que le presente la Universidad Veracruzana, terna que surgirá a partir de una consulta pública convocada por esa institución de manera libre.

Igualmente, les propongo prohibir al gobernador del Estado el otorgar de manera discrecional concesiones, patentes, licencias y, en general, cualquier autorización para el uso o aprovechamiento de algún servicio público. Acabaremos así con la práctica corrupta de otorgar concesiones de transporte público a cambio de pagos indebidos, práctica que destruyó el servicio de transporte público y facilitó la actividad de la delincuencia organizada.

De la misma manera, pasará a la historia la costumbre de otorgar patentes de notario a cualquier persona aun sin la más mínima preparación.

La iniciativa en materia política y electoral tiene diversos objetivos. El primer objetivo es avanzar en un tema de justicia, la equidad de género. Al efecto, se propone que la designación de los titulares de las dependencias centralizadas y paraestatales se haga considerando la igualdad de género y, como atribución del gobernador, presentar al Congreso del Estado las propuestas de nombramientos o designaciones de magistrados, fiscal general e integrantes de órganos autónomos considerando también la igualdad de género.

En consecuencia, se establecería que el Congreso del Estado debe considerar la igualdad de género al nombrar al magistrado del Poder Judicial, a los magistrados del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, al presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y a los comisionados del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. De aprobarse esta iniciativa, habremos dado un paso muy relevante hacia la justicia y la igualdad de género.

Quiero anunciar a ustedes que, en consonancia con este objetivo, el día de mañana propondré a su consideración que los integrantes del nuevo Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, que son cuatro, sean dos mujeres y dos hombres, todos jóvenes menores de cuarenta años de edad. Así se hará realidad en Veracruz la equidad de género en esta materia.

En la misma iniciativa se propone poner en sintonía los tiempos electorales, ajustando a tres años el periodo de ejercicio de los ayuntamientos con la posibilidad de una elección sucesiva. A partir del año 2021 todas las elecciones federales, estatales y

municipales, salvo la de presidente de la República, senadores y gobernador del Estado coincidirían en la misma fecha. A partir de 2024 todas serían el mismo día, evitando elecciones intermedias para ayuntamientos como sucede a la fecha.

Igualmente se propone cambiar la fecha de toma de posesión de los ayuntamientos, pasando del 1 de enero al 5 de septiembre, de tal forma que el periodo de transición no sea de siete meses, sino de tres meses, tiempo suficiente para el proceso de entrega-recepción, elaboración de presupuesto y de programa de gobierno.

La iniciativa plantea que el Congreso del Estado se reúna a partir del día 25 de agosto de cada año para celebrar un Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, el cual concluiría el 20 de diciembre y un segundo a partir del 15 de marzo, concluyendo el 30 de junio. Con esto se aumentarían 46 días a los actuales periodos ordinarios de sesiones.

Los diputados electos en el año 2021 concluirían su encargo el día 24 de agosto del 2024 y a partir del día siguiente cambiarían la fecha de inicio de sesiones del Congreso del Estado.

Se propone también que el gobernador del Estado tome posesión el día 1 de septiembre siguiente a la fecha de su elección, que sería en el mes de junio, acortando de 6 a 3 meses el periodo de transición. Seis días antes habrían tomado posesión los diputados y 4 días después lo harían los presidentes municipales en el año que corresponda la sucesión de ayuntamientos.

El gobernador electo en el año 2024 concluiría sus funciones el 31 de agosto del año 2030 para dar paso a este nuevo calendario político electoral. A partir de que reciba la constancia de mayoría, el gobernador electo tendrá 60 días naturales para entregar al Congreso el Plan Veracruzano de Desarrollo. A partir del 1 de agosto se iniciaría el proceso de entrega-recepción.

Me consta porque lo sufrí, que un periodo de transición prolongado es negativo, absolutamente negativo para la vida institucional, política, económica de Veracruz. Es indispensable acortar estos tiempos. La única manera es hacer una reforma profunda como la que estamos haciendo, como la que estamos proponiendo; una reforma de largo plazo que ponga en consonancia las elecciones para que evitemos estos procesos de elecciones constantes en Veracruz para que las mismas se celebren el mismo día, pero también para que los procesos de transición sean ordenados, que eviten el saqueo, que eviten la dispersión, que eviten la corrupción.

Dos propuestas más contiene esta iniciativa: la primera tiene como objetivo facultar al Congreso del Estado para aprobar el número de ediles de cada ayuntamiento, tomando como base el último censo o conteo general de población y atendiendo criterios de ahorro presupuestal y eficiencia financiera.

En el mes de diciembre, apenas al tomar posesión, propuse a este Congreso que se hiciera una reducción en el número de ediles de varios ayuntamientos, lo que hubiera permitido un ahorro de más de 200 millones de pesos en el curso del presente año.

Esta propuesta no fue aprobada por el Congreso. Yo espero que se apruebe esta reforma constitucional que nos permita reducir el número de ediles en un número muy importante de ayuntamientos que tienen ediles en exceso en relación con su población. No tiene sentido más burocracia cuando hay carencias sociales importantes.

La segunda iniciativa plantea que al diputado que no resulte electo por mayoría y tenga el mayor número de votos entre los candidatos de ese mismo partido, en automático forme parte del Congreso. Si el partido respectivo optó al menos el 3% de la votación emitida, así se premia al esfuerzo y se reconocería la aportación de votos de dicho candidato a la votación total del partido.

La cuarta iniciativa propone la desaparición del fuero que hasta hoy protege al gobernador del Estado, diputados, alcaldes, magistrados y a un número importante de servidores públicos. El fuero pasó de ser una protección a la función constitucional hasta convertirse en un escudo para evitar la aplicación de la ley aunque sea de manera temporal. Viola principios básicos como el de igualdad ante la ley y produce en la sociedad un sentimiento de frustración y rechazo. El fuero federal y el estatal han impedido hacer justicia en casos de corrupción que lastimaron profundamente a los veracruzanos.

Además de proponer la desaparición del fuero para cualquier cargo, la iniciativa plantea que el servidor público que sea vinculado a proceso, por ese solo hecho, quedara separado del cargo, mismo que podrá reasumir si la resolución judicial con la que concluye el juicio es absolutoria.

La iniciativa reconoce en su exposición de motivos las ya presentadas en la misma dirección por la diputada Tanya Carola Viveros Cházaro del grupo parlamentario de Morena y del diputado Bingen Rementería Molina del grupo parlamentario del PAN.

Distinguidas diputadas, distinguidos diputados.

Quise que esta intervención inicial sirviera para presentar un panorama a vuelo de pájaro de cómo estaba Veracruz hace un año y como está hoy. También para informar a ustedes y al pueblo de Veracruz acerca de las iniciativas que esta misma mañana presenté al Congreso del Estado. Estoy seguro de que éstas contienen aspiraciones, propósitos y objetivos que compartimos todos.

Hago un respetuoso exhorto a que sean analizadas en toda la profundidad de su contenido, se trata de reformar para seguir avanzando en la construcción de un Veracruz mejor, sé que todos compartimos el mismo objetivo, no tengamos miedo al consenso, nada pierde quien coincide, mucho pierde el que a todo se opone; pierde, en primer lugar, la posibilidad de servirle a los veracruzanos desde la honrosa posición que cada uno de nosotros tenemos, pero cuando la oposición es sistemática o por instrucciones, se pierde también la capacidad de discernir y decidir por sí mismo, se pierde así la esencia de la condición humana.

Veracruz necesita de mujeres y hombres libres, que hagan uso de esa libertad por encima de colores, banderas y partidos; estar pendiente del proceso legislativo y dispuesto a venir a este Congreso nuevamente si es necesario reflexionar juntos sobre las iniciativas que he presentado.

Quisiera hacer un último comentario antes de concluir esta primera intervención.

El día de ayer, en coordinación plena con la Procuraduría General de la República, logramos recuperar 40 millones de pesos más de los recursos que fueron robados a los veracruzanos, se suman así a los 720 millones de pesos que recuperamos y que están en el fondo de recursos recuperados, estos 40 millones de pesos se destinarán a la remodelación del hospital de Poza Rica y al mantenimiento del hospital general de Tuxpan.

Agradezco al procurador General de la República, su gran disposición para lograr este objetivo y otros que en fecha reciente anuncie, como la recuperación de la segunda parte, de la segunda... tercera parte del rancho Las Mesas, en Valle de Bravo.

Seguiremos en la lucha de recuperar el patrimonio de los veracruzanos que aún continúa en la bolsa de un grupo de corruptos.

Muchas gracias.

Quedo al pendiente de responder sus preguntas.

(Aplausos)

- LA C. PRESIDENTE:

De conformidad con lo establecido en el formato aprobado para esta comparecencia, en primer término, tiene el uso de la voz el diputado Sergio Hernández Hernández, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, hasta por un plazo no mayor de 10 minutos.

(Aplausos)

- EL C. DIP. SERGIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:

Muy buenos días a todos.

Con el permiso de la Mesa.

Licenciado Miguel Ángel Yunes Linares, gobernador constitucional, sea bienvenido.

Compañeras y compañeros diputados.

A todos los medios de comunicación presentes, sean bienvenidos aquí a la casa de todos.

El día de hoy estamos frente a un evento con el que daremos concluida la glosa del Primer Informe de Gobierno, un ejercicio democrático, pero sobre todo de rendición de cuentas, en el que por acuerdo del pleno de este Congreso recibimos al titular del Ejecutivo para que al igual que lo hicieron los demás secretarios rindan cuentas ante esta Soberanía.

El día de ayer agotamos el calendario de las comparecencias, después de 10 días de cuestionamientos a los titulares de las dependencias del Estado, durante los cuales los diputados tuvimos la oportunidad de participar en este ejercicio democrático, solicitando la información a los secretarios y contrastando los datos contenidos en el informe con la realidad que percibimos en nuestros distritos, hemos corroborado el esfuerzo realizado en muchos ámbitos de la administración pública y no tenemos la menor duda de que a pesar de la deplorable situación financiera en la que se recibió la administración, hoy se tienen logros importantes.

Sin embargo, señor gobernador, a pesar de las inversiones que han empezado a llegar al Estado, a través de las zonas económicas especiales, en Coatzacoalcos y de los resultados en materia de infraestructura, tan solo por citar algunos resultados, el tema de la reestructuración, la estabilidad de las finanzas, el tema que más nos preocupa y que creo que debo ocupar, es el tema de la seguridad.

Hay un sentido social, un sentido y un reclamo de la ciudadanía en general, por el clima de inseguridad que se vive en el Estado, no sólo por la actividad de la delincuencia organizada, la cual está cada vez más cerca de los ciudadanos comunes, sino porque la percepción ciudadana es la que las instituciones han sido rebasadas por la delincuencia.

En el informe de gobierno, encontramos una reducción significativa en delitos como la extorsión, que se redujo un 3 %, robo a casa habitación que pasó de 10 al 8, robo de vehículos que pasó de 7 al 5 y lesiones del 5 al 3. Por delitos como secuestro, secuestro exprés y otros delitos, se han incrementado de un 2 al 4 %; al respecto y de acuerdo con lo que arroja la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2017, la percepción sobre la inseguridad pública, en la entidad federativa pasó del 85% al 89% en 2017, y este es el principal problema del Estado, incluso por encima del desempleo.

Existe una necesidad real e inmediata en materia de seguridad pública, al efecto del artículo 21 constitucional, donde señala claramente que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, y es ahí donde los integrantes de los grupos legislativos..., los integrantes del Grupo Legislativo del PAN, reconocemos el esfuerzo que su gobierno ha tenido en esa materia y en el mismo ánimo de las fuerzas armadas por instrucciones del Ejecutivo federal.

La responsabilidad de la seguridad pública como lo señalé, debe involucrar también a los nuevos cabildos que iniciarán a principios del año próximo.

Y, por lo anterior, es que le cuestiono respecto a las acciones que emprenderá el próximo año en materia de seguridad pública en todo el Estado y en los municipios.

En este sentido, de acuerdo con el Plan Veracruzano de Desarrollo, en el apartado denominado, reforzar el estado de Derecho y reorganizar a las instituciones para fortalecer la seguridad ciudadana, hay 2 objetivos que sobresalen, los cuales son:

1. reorganizar las instituciones de seguridad, a fin de contar con cuerpos policiales confiables y eficaces para prevenir y combatir la delincuencia.
2. impulsar mecanismos permanentes de comunicación y participación ciudadana en programas preventivos de la violencia y de seguridad, para reconstruir la confianza en las instituciones.

Y quisiera hacerle esta pregunta, que también planteamos en la comparecencia del secretario, de acuerdo con la información capturada por la Secretaría de Seguridad Pública, ¿en qué grado aumentó la confianza de la ciudadanía para presentar denuncias ante la policía? ¿Hoy la ciudadanía tiene más confianza? ¿Hoy están los ciudadanos presentando más denuncias? Cuáles de estos mecanismos de participación ciudadana para prevenir la violencia... ¿cuáles son los mecanismos de participación ciudadana para prevenir la violencia?

Es importante también resaltar que no solamente tenemos que reaccionar ante los delitos cometidos, también se tienen que prevenir ¿Cuál han sido estos programas? ¿Qué importancia se le ha dado a los programas de prevención del delito? ¿Podemos decir que ya tenemos una policía confiable? ¿Ya todo el equipo de seguridad pública desde el policía hasta los altos mandos se cuenta con una confiabilidad para que los ciudadanos podamos tener garantizada nuestra seguridad?

Y quisiera finalizar mi intervención señalando que todos los aquí presentes, especialmente a nosotros como legisladores, nos preocupa Veracruz y queremos sumar esfuerzos, por ello le pregunto señor gobernador ¿cuál es la estrategia que el gobierno que usted encabeza sigue en materia de seguridad pública? Del mismo modo, nos comparta de qué manera esta Soberanía puede contribuir a mitigar este flagelo de la sociedad veracruzana, que nos permita dar a las y los veracruzanos la paz y la tranquilidad, no solamente estamos aquí para cuestionar, también para aportar, queremos saber cómo desde este Congreso, podemos apoyar a través de reformas para garantizar la seguridad de los veracruzanos.

Es cuanto.

(Aplausos)

- LA C. PRESIDENTE:

Conforme al formato, tiene la palabra el licenciado Miguel Ángel Yunes Linares, gobernador del Estado, para dar respuesta en un lapso máximo de 10 minutos.

- EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO:

Muchas gracias, diputado Sergio Hernández, por sus preguntas.

Y, en efecto, la precepción sobre inseguridad ha crecido, ha crecido en el país, ha crecido en Veracruz también y hay razones ciertas, hay razones justificadas para ese crecimiento. Hay un problema de violencia, hay un problema de inseguridad que se ha recrudecido en todo el país y Veracruz no es ajeno a esa realidad. El año 2016 tuvimos un pico en materia de crecimiento de la incidencia delictiva en el mes de julio, agosto y ese pico no hemos logrado contenerlo durante estos meses, hay distintas causas y el día de ayer las enumeró muy bien el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el maestro Álvaro Vizcaíno, distintas causas que tienen que ver fundamentalmente con la urgencia de fortalecer las instituciones policiales.

¿Cómo enfrentar el problema más grave, la demanda más importante de la población? Es una estrategia que tiene distintas vertientes y me permito comentarles lo que hicimos a partir de la madrugada del día 1° de enero... 1° de diciembre, perdón, antes de venir a rendir protesta ante ustedes. Nos reunimos con los representantes de las fuerzas armadas, con los representantes de la policía federal, de la Procuraduría General de la República, para integrar el Grupo de Coordinación Veracruz y decidimos actuar en dos vías: la primera, atender una emergencia real, una emergencia que estaba presente, una emergencia que se expresa en la preocupación de los ciudadanos por el problema de inseguridad. Para hacerlo requeríamos de una mayor coordinación con el gobierno federal. Iniciamos de inmediato gestiones para que el gobierno federal autorizara una presencia mayor de policía naval, la presencia de la Gendarmería Nacional y posteriormente la presencia de la policía militar en apoyo a los operativos que veníamos realizando. Estas corporaciones se integraron, se sumaron al esfuerzo que ya veníamos desarrollando a partir del mes de enero, febrero y poco a poco se fue incrementando el número de efectivos en tareas de prevención del delito y de combate a la delincuencia.

Sin embargo, esto definitivamente no es suficiente y la presencia de las fuerzas armadas es temporal. Tenemos que reconstruir totalmente nuestras propias corporaciones de seguridad y así lo vivo, de tal manera que, por una parte, enfrentamos la emergencia, incrementando el número de miembros de policía naval militar, Gendarmería Nacional en Veracruz, sumando también el esfuerzo de más personas incorporadas a la policía estatal, pero iniciamos de inmediato también el cambio estructural que es indispensable. Ese cambio estructural pasa primero por depurar nuestras corporaciones y al día de hoy más de mil elementos que formaban parte de la policía estatal han salido, han dejado de estar en las filas de policía estatal porque no cumplían con los requisitos mínimos no sólo de entrenamiento, de capacitación. Muchos de ellos incluso no pasaron las pruebas *antidoping*. Más de mil personas que estaban como policías estatales, que se desempañaban, perdón, como policías estatales. Ése es el primer paso en el cambio estructural.

Segundo, capacitar a quienes los sustituyeron, de tal manera que la policía estatal no pierda un número de efectivos como el que ha perdido a partir de esta depuración. Siempre está la disyuntiva de que es mejor quedarse sin un policía o tener en la

corporación un policía que se sabe no apto para la función. Empezamos a capacitar y en el mes de enero ingresarán a la policía estatal 647 policías debidamente preparados, debidamente capacitados.

En paralelo iniciamos un proceso también para adquirir tecnología y para adquirir equipo elemental para tareas de seguridad. 324 patrullas es el parque vehicular del que dispone la policía estatal, muchas de ellas fuera de servicio. Iniciamos el proceso de adquisición de 300 patrullas de las cuales ya iniciamos un buen, ya entregamos, perdón, un buen número. Adquirimos 20 drones que están en operación y en el mes de diciembre iniciaremos la instalación de 6,547 cámaras de video-vigilancia en todo el Estado de Veracruz, fundamentalmente en las 9 zonas metropolitanas definidas por el INEGI donde se comenten más del 70% de los delitos.

Esto nos llevará a invertir, entre sistemas de video-vigilancia y mejoramiento de las instalaciones de los C4, de los subcentros y la construcción de un C5, invertiremos más de mil millones de pesos para mejorar la tecnología en materia de seguridad pública.

Sin embargo, todo esto será insuficiente si no logramos reconstruir, reconstituir 23 policías municipales que fueron desaparecidas. Simplemente desaparecieron las policías municipales con el argumento de que estaban penetradas, de que no funcionaban.

Yo pondré un ejemplo. Si estos micrófonos dejaran de funcionar y decidiéramos o decidieran ustedes que son los responsables, simplemente quitarlos de aquí y tirarlos a la basura, nos quedaríamos sin la función para lo que están dedicados estos micrófonos. Así lo hicieron con las policías municipales, simplemente las desaparecieron y ¿qué sucedió? Que el tripié, el tripié, perdón, que constituye la seguridad pública, un pie del gobierno federal, uno estatal y uno municipal, uno de estos falló y la seguridad pública entró en una etapa de crisis desde hace varios años. Lo que estamos haciendo hoy es dialogar con los alcaldes en funciones y electos para convencerlos de que es necesario reconstruir las policías municipales de tal manera que tengamos totalmente integrados los tres niveles de gobierno en esta tarea.

Tiene razón, diputado Hernández, y yo lo he compartido siempre, lo he pensado así, siempre, que lo más importante es prevenir la comisión de hechos ilícitos, que no se cometan delito. ¿Para prevenir los delitos qué es lo que vamos a hacer? Primero, más tareas de patrullaje, pero también tener casi 7 mil cámaras en todo Veracruz. En todo el mundo, en las ciudades más avanzadas del mundo, la tarea de prevención del delito se lleva a cabo mediante sistemas de video-vigilancia. Yo digo que una cámara equivale a un policía, una cámara son ojos en la ciudad, ojos que están pendientes de lo que sucede y que nos permite reaccionar de manera rápida, pero también el delincuente sabe que donde hay cámaras quedará constancia de cualquier actividad ilícita que puedan llevar a cabo y que ésa sería la vía para que puedan ser detenidos y será también un elemento de prueba, en su caso, para presentarlo ante el juez.

Pero esto sería igualmente insuficiente si no contamos con la participación de la sociedad. Por eso, estamos a punto de iniciar una campaña para que en aquellas actividades ilícitas que vayan directamente a afectar a la sociedad como el delito de extorsión, la sociedad tome decisiones que no faciliten la actividad delictiva, que le digamos a la sociedad cómo actuar cuando tenga frente a sí una llamada de extorsión, que está acreditado estadísticamente que más del 90% de las mismas son totalmente falsas. Que le digamos a la sociedad, también, qué hacer para prevenir delitos como el robo de automóvil, el robo a comercios, el robo a negocios. Iniciaremos esta campaña de prevención para exhortar a la sociedad a que participe de esta manera.

También se pueden tomar medidas importantes de prevención si la sociedad denuncia. Cuando hemos tenido denuncias al 089 o al 911 hemos logrado evitar la comisión de ilícitos y hemos logrado también, en muchos casos, detener a los delincuentes, pero se requiere que la sociedad denuncie.

¿Qué puede hacer el Congreso frente a esta situación? Yo les diría que mucho. Lo primero es considerar que en el Presupuesto de Egresos que les hemos presentado para el próximo año hay un incremento importante para la Secretaría de Seguridad Pública. Yo les pediría que no se modifique ese rubro, que nos permitan tener más recursos para la seguridad. Segundo, aprobar algunas iniciativas que ya hemos presentado como la iniciativa de ley en contra del halconeo, como la iniciativa de ley también para el uso de tecnología, de video-vigilancia, sobre todo, en establecimientos comerciales, que tendrá que regularse de acuerdo con las cámaras de comercio, de acuerdo con los comerciantes. No será indiscriminado, será sólo en lugares, en los lugares, perdón, donde sea indispensable y sin causar un perjuicio económico a nadie. Aprobar, también, iniciativas que tienen que ver con el uso, por ejemplo, de motocicletas, de tal manera que quienes usen las motocicletas vayan perfectamente bien identificados.

Y termino comentando a ustedes un programa que ha sido extraordinariamente exitoso y que contribuirá a mejorar las condiciones de seguridad, el Programa de Regularización y Reordenamiento del Transporte Público.

El transporte público no sólo fue fuente de corrupción, también fue espacio para que la delincuencia organizada tomara el transporte público como un elemento de información y un elemento para traficar con combustible robado.

Hoy, gracias al programa que aprobamos junto con ustedes, empezaremos a regularizar, a partir de diciembre, más de 80 mil vehículos de transporte público que dará pleno registro de quién es el propietario pero también de quién es el conductor.

Serán sometidos los conductores a exámenes antidoping, de tal manera que tengamos plena certeza de en manos de quién está el transporte público.

Sí hay una situación complicada en materia de seguridad, pero no la que muchos quisieran ver. Hoy los datos son muy precisos y los tengo a la mano.

El Sistema Nacional de Seguridad Pública señala que por cada cien mil habitantes, Veracruz ocupa el lugar número 28 a nivel nacional, es decir hay 27 entidades federativas que se encuentran por encima de Veracruz en el análisis, como se debe hacer, por cada cien mil habitantes.

Sin embargo, lo reitero ante este Congreso y ante el pueblo de Veracruz, una de las prioridades del gobernador para el año 2018, sin duda es mejorar la seguridad de los veracruzanos.

Muchas gracias.

(Aplausos)

- LA C. PRESIDENTE:

Con base en el formato establecido, tiene el uso de la palabra el diputado Amado Cruz Malpica, integrante del Grupo Legislativo de Morena, hasta por un plazo no mayor de 10 minutos.

(Aplausos)

- EL C. DIP. AMADO JESÚS CRUZ MALPICA:

Ciudadano Miguel Ángel Yunes Linares, gobernador constitucional del Estado.

Ciudadana María Elisa Manterola Sainz, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Señoras y señores diputados.

Señoras y señores.

En esta fecha, comparece el gobernador para confrontar ideas y planteamientos con los integrantes del Congreso, su presencia se debe a un acto voluntario y sin que ninguna norma jurídica lo constriña, mas aun, él mismo fue quien formuló la petición que hoy se formaliza, esto debiera inscribirse como un acto propio y habitual en la vida republicana y democrática, sin embargo, no basta la forma para aprobar como republicano y demócrata al gobernador compareciente.

Una dilatada serie de razones lo alejan de estos encomiables adjetivos y por ello, con la honrosa representación del Grupo Legislativo de Morena, me permito señalar en forma respetuosa las razones del disenso.

Primero. Ausencia de transición.

Con independencia de los debates conceptuales sobre la transición, su idea primigenia y mínima es pasar de un modo de ser a otro distinto, consumir un cambio, reemplazar a los actores y prácticas indeseables del pasado, aplicar sanciones a quienes violaron

la ley y a los que desfalcaron los fondos públicos, abusaron del poder y violentaron derechos humanos.

Pues bien, estos reclamos se encuentran vigentes en su exigencia, a pesar de la captura y encarcelamiento del gobernador anterior y alguno de sus colaboradores, el valladar de la impunidad aparece, hasta ahora invencible e impide consumir el cambio. Ha faltado visión de Estado, voluntad necesaria o en el mejor de los casos, capacidad para realizar la transición.

Los veracruzanos votaron en el 2016 por un cambio tangible en el gobierno y así, con las escasas reservas de confianza democrática, los ciudadanos acudieron a las urnas exigiendo cambios de forma y fondo, y hoy, a un año del ejercicio gubernamental del ofrecimiento de transformación y de alternancia, su gobierno se desnuda como un instrumento de mercadotecnia electoral y los hechos revelan que no hay transición ni voluntad política para ello, en ninguno de los tres poderes del Estado, a saber, Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Tampoco existe transición en la frívola Fiscalía General del Estado.

Hoy, quedó claro que no se tuvo nunca un método y una agenda posible para alcanzar los ofrecimientos hechos, que se perdió la oportunidad de desenmascarar a fondo las complicidades del régimen precedente y a sus padrinos políticos en el Poder federal, ello quedó solamente en un amago de cimbrar al país, de recuperar sustantivamente lo mal habido, de rendir cuentas claras, de aplicar una auténtica austeridad en el gasto corriente y de gobernar en la pluralidad.

La transición de estado requiere, estadistas, ciudadano gobernador, no requiere oportunistas electorales. El bono democrático se le fue de las manos ciudadano gobernador.

Segundo. Fracaso en materia de seguridad pública e incremento de la criminalidad. Preservar la vida, la libertad, la dignidad y el patrimonio de los ciudadanos, es la primera e ineludible responsabilidad de los gobernantes, a tal grado que se puede afirmar que gobierno que no sirve para preservar la vida de sus ciudadanos, no sirve para gobernar, a pesar de haber sostenido en campaña electoral que recuperaría la tranquilidad para los veracruzanos en un plazo de seis meses a partir de su arribo al gobierno, vencido por partida doble ese plazo, las cifras resultan escalofriantes. No solamente estamos lejos de recuperar una vida cotidiana medianamente segura sino al contrario, durante su mandato se alcanza un record histórico en los últimos 20 años en materia criminal, pues al compararse la numeralia de delitos de alto impacto del fuero común con los peores años de cada administración anterior, tenemos que con Fidel Herrera Beltrán, se presentaron 6056 actos delictivos, con Javier Duarte de Ochoa, se sumaron 8709 y en los primeros once meses de su gobierno 9461, falta aún un mes, terrible por cierto en el Estado, que contabilizar.

Ciudadano gobernador, como dijo una de mis compañeras, estos datos no son solo números, son personas, familias, comunidades afectadas por la incapacidad de su

gobierno, de brindar una seguridad pública mínima, esto, a pesar de que usted afirmó y lo cito: “Tener la experiencia suficiente para lograrlo y la mano dura para actuar en contra de los delincuentes”.

Nos negamos a imaginar cómo estaríamos de no tenerla.

Pasando a la visión de seguridad pública de su gobierno, merece recordarse que su secretario, el licenciado Jaime Téllez Marie, vino a este Congreso a sostener una tesis impresentable al afirmar que la muerte de los criminales no le interesa, que los enfrentamientos entre las bandas criminales no le preocupan.

No atender la muerte de presuntos criminales, es por decirlo suavemente, una visión primitiva y bárbara del problema, que menosprecia los daños colaterales consistente en la muerte de inocentes, como los menores de edad ejecutados despiadadamente en Coatzacoalcos o el hecho de que cinco de once ejecutados y abandonados en Boca del Río, no tenían antecedentes criminales o las incontables muertes de jóvenes, adolescentes, muchos de ellos.

Cuando se califica de primera intención como criminales a los ejecutados, usted sabe, igual que su secretario del ramo por su formación jurídica, que se atropella e ignora el principio de presunción de inocencia y con ello una disposición expresa de la Constitución federal y derechos fundamental en nuestro país, pésele a quien le pese.

¿Usted avala, ciudadano gobernador, esa posición del secretario Téllez Marié? ¿No es necesario rectificar e instrumentar una política de atención a la juventud y de crecimiento económico para prevenir ilícitos?

Es un error reducir la seguridad pública a un asunto policiaco. Se requieren, para resultados eficaces, que el poder público se ciña, sin ambages, a la ley que a todos obliga, y dotado de fortaleza institucional y autoridad moral, encabece la lucha contra el crimen, exento de funcionarios venales y agentes policiacos corruptos. Sin estas condiciones, el hacer y el quehacer en esta materia seguirán siendo –como hasta ahora– el de un minotauro perdido en su laberinto.

Tercero. Acción electoral disfrazada de política social.

Si se compara su programa central para el desarrollo social “Veracruz Comienza Contigo” con el programa “Adelante” de Javier Duarte, las similitudes revelan casi un plagio en los aspectos centrales de las estrategias, en los objetivos, los ejes rectores, el empadronamiento, las fuentes de financiamiento, la coordinación interinstitucional, la evaluación, las reglas de operación e incluso las formas de participación ciudadana.

El periódico *El Universal* y la organización nacional anticorrupción ONEA revelan y develan la entrega de la operación del programa insignia del gobierno del Estado en desarrollo social al PAN. ONEA también señala 2,419 personas, con nombres y apellidos, de funcionarios contratados por la SEDESOL estatal de diciembre del 2016 al septiembre del 2017.

Al comparar la información proporcionada por INEA y el portal de transparencia de SEDESOL y base de datos partidarios, hemos podido identificar cómo funcionarios de “Veracruz Comienza Contigo”, centenares de militantes panistas y perredistas.

En un insólito acto de alarde, de sinceridad, el diputado Sergio Hernández, coordinador del grupo legislativo panista en este Congreso, reconoció ante la prensa que es natural que la Secretaría de Desarrollo Social contrate a panistas y perredistas para la operación de sus programas, que el PRI también lo hacía, validando con esta declaración la información proporcionada por ONEA y evidentemente ratificando prácticas indeseables del pasado.

En la supuesta política social de los gobernadores Javier Duarte y Miguel Ángel Yunes subyace la misma intención: ganar las elecciones, no importando que para ello la política social se reduzca a entregar despensas y se utilice la pobreza y la marginación como caldo propicio para subyugar, mediante programas sociales, la intención del voto.

Lo anterior se acredita empíricamente porque fue en los más de 100 municipios ganados en la pasada contienda electoral por la coalición que en su momento lo postuló a gobernador, donde fueron direccionadas el 60% de las afiliaciones de beneficiarios al programa “Veracruz Comienza Contigo”.

- LA C. PRESIDENTE:

Diputado, le recuerdo el tiempo.

- CONTINÚA EL C. DIP. AMADO JESÚS CRUZ MALPICA:

Voy a concluir. Gracias.

La Secretaría de Desarrollo Social de su gobierno se comporta plenamente como área de acción electoral de la coalición PAN-PRD, pues, así se evidencia con sus centenares de operadores panistas y perredistas. Sobresale en esto la denuncia del presidente municipal de Ixmiquilpan el día de ayer ante los medios informativos. En este escenario, bien podríamos estar en presencia de violencia institucional contra los veracruzanos más desprotegidos y en pobreza.

Morena promoverá, en su caso, las denuncias y acciones que correspondan.

Gobernador.

Usted pudo pasar a la historia como un hombre de Estado con miras más altas que intereses políticos de corto plazo. Pudo ser el gobernador de la transición democrática en Veracruz. Trate de hacerlo, aún le queda un año para intentarlo.

En nombre de los veracruzanos que representamos el Grupo Legislativo de Morena le demanda con respeto, pero con firmeza, que cumpla con la obligación constitucional de gobernar para todos y apegado a la Constitución y a sus leyes, como lo juramentó.

Muchas gracias por su atención.

(Aplausos)

- LA C. PRESIDENTE:

Tiene la palabra el licenciado Miguel Ángel Yunes Linares, gobernador del Estado, para dar respuesta a los cuestionamientos en un lapso máximo de 10 minutos.

- EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO:

Muchas gracias, diputado.

Muy interesantes sus planteamientos.

Agradezco el primer comentario en el sentido de que viene voluntariamente, cosa que es cierto, pero no sólo eso, también propuse a ustedes una reforma constitucional para que sea obligatoria la comparecencia del gobernador del Estado, cada año, cuando menos una vez cuando presenta su informe.

Espero que, en congruencia con lo que se dijo, aprueben esa reforma constitucional y no tengan temor a la coincidencia, eso es importante.

(Aplausos)

Se trata de cambiar a fondo y de fondo, no sólo las prácticas, también las instituciones; ir a fondo con un cambio que demanda la sociedad y que, sin duda, es el que me permitió estar en esta tribuna como gobernador del Estado.

Es un cambio que no ha concluido. 364 días tenemos al frente del gobierno y di una visión a vuelo de pájaro de lo que era Veracruz y lo que es Veracruz hoy.

Y alguien que tuviera la capacidad de decidir por sí y creo que usted la podría tener, debiera subir a la tribuna a reconocer que ese cambio es una realidad, que hoy Veracruz es distinto, que no es lo mismo.

Usted extraña a Fidel Herrera y a Duarte. Lo entiendo, había una buena relación.

(Aplausos)

Hay a partir del mes de diciembre eso cambió radicalmente. Cuando tomaron la presa Yuribia para exigirme que pagáramos 2 y medio millones de pesos mensuales en efectivo como mordida para no tomar la presa, les dije –no, señores, Veracruz ya cambió, Veracruz es otro–.

Usted toma como referencia que la incidencia delictiva, las cifras que proporcionaba Fidel Herrera. Quiero recordarle, diputado, porque usted es un hombre informado, que en pleno Alcázar del Castillo de Chapultepec, ese gobernador fue puesto en vergüenza por el presidente entonces, Felipe Calderón, por haber registrado cero secuestros en

un año en el Estado de Veracruz, cuando se habían cometido más de 100 secuestros. Ésas son las cifras de las que usted acude.

(Aplausos)

Y acude también a datos que sólo los conoce usted y que deben estar sólo en su imaginación, como el dato de incidencia delictiva. Hace 20 años, hace 20 años, diputado, no había registro formal de incidencias delictivas en este país. Esto inició hace muchos menos años; sin embargo, asumo que hay razones suficientes para criticar este gobierno en materia de seguridad, pero empezaría por referirme al primer tema. Usted habló de un valladar de corrupción, habló de que ha sido insuficiente el combate a la corrupción y mire, diputado, mientras usted callaba, yo gritaba y lo hacía desde el año 2004 y exigía que Fidel Herrera dejara de saquear a Veracruz y lo hice durante 12 años y me expuse a todo y luché con todo y contra todo y logramos en 2016 sacar del gobierno a ese régimen corrupto mientras usted callaba. Eso es lo que hicimos, eso lo hicimos nosotros.

(Aplausos)

Pero también, diputado, hicimos algo muy importante que bien hiciera en reconocer: recuperamos para los veracruzanos cientos de millones de pesos que estaban en el bolsillo de los corruptos y ¿sabe usted como lo recuperé? A base de puro valor, a base de decisión, a base de compromiso con Veracruz porque yo no era un gobernador del Estado, estaba en la etapa de transición y en lugar de dedicarme a descansar o irme de viaje, lo que hice fue exigirles a los corruptos que devolvieran el dinero con la clara advertencia de que al llegar al gobierno del Estado los metería a la cárcel y ahí están, en el fondo de bienes recuperados, más de 720 millones de pesos en efectivo, bienes inmuebles, aviones, helicópteros, que hoy se aplican en beneficio de los veracruzanos que más lo requieren, en hospitales, en carreteras, en equipos de seguridad. Eso fue lo que yo hice.

Yo no fui cómplice, diputado. Yo fui probablemente el actor más directo, el que más se enfrentó a la corrupción y a la delincuencia mientras muchos callaban y es lo que es más grave, mientras muchos entraban en complicidad.

Quiero recordarle también...

(Aplausos)

Quiero recordarle también que la Suprema Corte de Justicia de la Nación el día de ayer resolvió en definitivo un recurso que presenté en el año 2014 cuando yo no era nada, no era servidor público, era un simple ciudadano, un ciudadano que desde la calle exigía transparencia y que exigía al gobierno de Duarte que nos dijera cuánto había dado a los medios de comunicación. Ayer la corte lo resolvió y me dio la razón la Suprema Corte de Justicia de la Nación después de que lo había negado...

(Aplausos)

...el Tribunal Constitucional de Veracruz y un tribunal de amparo, pero ¿sabe qué? Ayer también el coordinador de Comunicación Social dio a conocer un dato que podrá explicar las razones por las cuales el periódico al que usted se refiere, el periódico *Universal*, todos los días publica notas en torno a su servidor y no precisamente laudatorias. A los veracruzanos nos costó 125 millones de pesos de recursos pagados al *Universal* para que hablaran bien de Duarte y para que hablen mal de nosotros hoy. No le daré ni al *Universal* ni a nadie ni un centavo de los veracruzanos. Es el dinero para el desarrollo social. No hay dinero para tirarlo a la basura.

(Aplausos)

Y los propietarios de esta organización que hoy dice combatir la corrupción, lo primero que hicieron al llegar al gobierno del Estado fue pedir una entrevista conmigo y solicitarme que se les pagara más de 300 millones de pesos de un negocio que hicieron con Javier Duarte y les quedó a deber Duarte y mi respuesta fue, –no, señores, yo no entro en complicidades–. El dinero que administro es dinero de los veracruzanos y se va a administrar siempre con limpieza.

Quiero recordarle también, muy estimado diputado Malpica, que mientras yo reclamaba que concluyera la impunidad y mientras yo luchaba contra la delincuencia organizada, particularmente en su tierra, en Coatzacoalcos, muchos habitantes de Coatzacoalcos, entre otros usted, sabía que en Coatzacoalcos operaba un líder de la delincuencia organizada conocido como el mote de *El H*, a quien después del asesinato de los niños, detuvimos a él y a sus cómplices, pero muchos guardaron silencio, diputado, y eso debiera darles pena a quienes lo hicieron. Sabían que en Coatzacoalcos operaba y convivía con la sociedad, invertía, tenía gimnasios, tenía restaurantes, tenía bienes y nadie nunca dijo nada, ¿por qué? Porque para enfrentar a la delincuencia se requieren dos cosas: primero, conocimiento y, segundo, valor y sí, diputado, tengo conocimientos y tengo valor y vamos a resolver el problema, no tenga ninguna duda.

(Aplausos)

Y sigue usted en la añoranza de Duarte. Dice que el programa “Veracruz Comienza Contigo” es igualito al que Duarte llevó a cabo y yo le pregunto, ¿cuándo hubo un programa similar con Duarte? “Veracruz Comienza Contigo” es un programa de combate a la pobreza, lo anunciamos aquí en esta tribuna al tomar posesión. Es un programa que hoy favorece a más de 300 mil familias y que al terminar el año cubrirá las necesidades alimentarias de 600 mil familias veracruzanas, esas familias veracruzanas que tienen problema incluso para comer todos los días. Es el dinero mejor invertido, el dinero en un acto de justicia social, y no, a nadie se le pide credencial de partido, a nadie se le pide credencial de elector. Lo que se aplica es un examen, un análisis totalmente igual al que lleva a cabo el gobierno federal para saber quién se encuentra en situación de pobreza y requiere de ese apoyo.

No, diputado, aquí no hay programas como el que su mesías llevaba a cabo en el Distrito Federal para obligar a las personas a votar por su partido a partir de una serie

de apoyos, a viejitos, muy loable. Yo lo haría también y a otras organizaciones. Nosotros no compramos conciencias con despensas, nosotros queremos tener la conciencia limpia apoyando los que lo merecen, sin exigirle el voto en favor de ninguna organización política. Si las personas por esa razón simpatizan con el gobierno y aplauden la decisión de gobierno, ése es un tema que a nadie le debiera preocupar. El gobierno tiene que hacer todo el esfuerzo para responder a la población y para que la población quede satisfecha con su trabajo.

Yo lo dije en la campaña y lo hoy lo vuelvo a reiterar, la deuda de Veracruz es muy importante y estamos en proceso de terminar la reestructuración, pero la deuda más importante que tenemos es la deuda social, la deuda con esos más de cinco millones de veracruzanos en pobreza, la deuda con esos millones de veracruzanos que, como consecuencia de la corrupción solapada, cayeron en pobreza, más de 1 millones 200 mil en apenas 3 años. Esa deuda también la vamos a pagar.

Muchas gracias.

(Aplausos)

- LA C. PRESIDENTE:

A continuación tiene la palabra el diputado Carlos Antonio Morales Guevara, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, hasta por un plazo no mayor de 10 minutos.

(Aplausos)

- EL C. DIP. CARLOS ANTONIO MORALES GUEVARA:

Muy buenas, tardes, días, tengan todos ustedes compañeras diputadas, compañeros diputados.

De igual manera, parte de los que el día de hoy nos están acompañando en este recinto legislativo.

Saludo con aprecio y con cariño a quienes integran de igual manera la Mesa Directiva.

Sea usted bienvenido señor gobernador licenciado Miguel Ángel Yunes Linares a esta invitación a raíz de su Primer Informe de Gobierno.

A nombre de las diputadas y de los diputados del Partido Revolucionario Institucional, damos el siguiente posicionamiento en referencia a la glosa del informe presentado.

Estuvimos muy atentos desde el día que se entregó el informe por escrito, así como en la comparecencia de los titulares de despacho y los datos relativos de los que guarda esta administración pública después de estos doce meses de gobierno.

En algunos de los casos se reconocen los avances y sus disposiciones, en otros fuimos críticos y no compartimos lo que se destacó como logro-novedad, ni la justificación dada siempre volteada hacia el pasado.

El papel que el electorado nos dio como posición lo hicimos valer en un único sentido, sin importar el color, sin importar el partido y sin importar las siglas, en ese sentido, señor gobernador, alzamos la voz juntos por un Veracruz sin enojo y por un Veracruz sin violencia.

No coincidimos en la política en materia de desarrollo social, con todo respeto, hacia la titular que tenemos aquí enfrente, porque nos preocupa la manera en cómo operan los programas sociales estatales, concentrados en una sola Secretaría y siendo alimentada por diversos fondos tanto estatales como federales, destinando enormes cantidades de recursos, como bien lo comentaba el señor secretario de finanzas, más de mil 700 millones de pesos, y los posibles usos en que materia electoral pudiesen recibir y que eso es lo que necesitamos prevenir.

Veracruz requiere una política social con miras a un presente, de un presente a un futuro y no con miras de manera mensual o bimestral.

La pobreza no es un problema en el cual lo tengamos que ver a la ligera, la pobreza es una pobreza multifactorial que sólo se atiende en dichas condiciones a través de la educación, a través de la vivienda, a través de la salud y a través de la seguridad social, por mencionar algunos.

Nos preocupa que los lineamientos con los cuales funciona, lejos de ser completos, remitan a más y más y más lineamientos generando con ello una oscuridad y no una claridad. La política social concentradora debe ser parte del pasado y no parte de un presente.

De igual manera, mantuvimos nuestras reservas respecto a la política económica y financiera que se han seguido en este año, en el que se han anunciado importantes medidas de austeridad y por el contrario vemos un aumento en el gasto corriente de muchas dependencias.

Señor gobernador:

Propusimos por primera medida legislativa, un reajuste a la estructura gubernamental y con ello poder tener eficiencia en los recursos, y que diera resultados tangibles, precisamente a la sociedad, a esa sociedad de más de ocho millones de veracruzanos.

Advertimos que este llamado no ha sido ignorado, sin valorarle sus beneficios, y precisamente continuar con una operación burocrática costosa y que poco abona al progreso de Veracruz.

Nos fue repetido el problema del déficit en que vivía Veracruz en el 2016, cercano a los 20 mil millones de pesos y sigue sin quedarnos claro, como se anuncia ahora la

reducción a seis mil millones de pesos, hay cerca de ocho mil millones de pesos que se deben lanzar y son borrados de este déficit, en tanto que está negociándose apenas con esa institución federal.

Se habla de una estrategia de reducción y contención del gasto, y de una política de austeridad que se ha traducido en un ahorro de alrededor de los dos mil millones de pesos y por otro lado, si sumamos las cantidades que precisamente los titulares de las dependencias nos ofrecieron durante su comparecencia como un ahorro de sus dependencias, no llegamos a alcanzar siquiera tal cifra, ni para decir de este déficit que tampoco se contempla la deuda institucional que mantiene hasta el día de hoy el Poder Ejecutivo del Estado con los 212 ayuntamientos.

Es de todos conocido que precisamente este desvío no se debió en su administración, señor gobernador, pero es una responsabilidad que también se generó un compromiso al inicio de su gestión de cubrir en tiempo y forma tales adeudos. Los beneficios no serán para los gobiernos municipales sino para los más de ocho millones de veracruzanos.

Así como se estableció supuestamente un déficit financiero al inicio de la administración que posibilitó un discurso de emergencia en las arcas del Estado y ahora establece, sin un soporte real, el haber abatido el amplio margen que aquejaba a Veracruz.

Mismas inconsistencias se presentaron cuando el secretario de Finanzas, ni logró justificar los más de cuatro mil millones que aún se encuentran reflejados en cuenta bancaria el día de la presentación y de igual manera reflejado en el tercer informe trimestral del gasto público en lo cual, el señor secretario, con todo respeto, me comentó que más o menos se había disminuido mil millones de pesos, de lo cual pedí y solicité que nos pudieran reflejar toda la documentación respectiva para aclarar todas aquellas dudas que tenemos como legisladores.

No es comprensible la insistencia de hablar de un déficit financiero, cuando el gobierno de la República ha realizado un gran esfuerzo por apoyar por apoyar a todos los veracruzanos.

No solamente el gobierno de la República y el presidente en la cuestión de la reestructura de la deuda, sino en un aumento histórico, en donde participaron tanto la cámara alta como la cámara baja, y aquellos que integran precisamente la hacienda federal y que fue un recursos destinado por más de siete mil quinientos millones de pesos que serán enviados precisamente para su libre disposición, y con ello atacar el déficit que ahora nos aqueja.

Las cuentas no nos dan y pedimos con mucho respeto y claridad en este recinto, que las finanzas públicas se puedan dar de manera seria y que los recursos de los veracruzanos no sólo quienes tienen la obligación de administrarlas eficientemente, sino también de rendirlas con las mismas.

Pero donde no han ido bien las cosas, es nuestro deber, con mucho respeto, poderlo remarcar sin con ello podamos originar ni orientar algún tipo de molestia.

Y a este tema de la inseguridad, uno de los pilares de esta administración, donde la evaluación no lo hacemos los que estamos sentados aquí, los 50 diputados y diputadas, sino los veracruzanos que viven a lo largo y ancho de la entidad, señor secretario de Seguridad Pública.

Nos han informado de las reuniones dominicales que semana a semana se tienen para definir estrategias que reduzcan los altos índices de criminalidad, pero no se siente y no se percibe la seguridad de Veracruz.

Espero que con las nuevas medidas adoptadas en los próximos meses, podamos tener una política más clara, pero también una política más contundente de la percepción y de lo que hoy vive y se avecina en los próximos días en Veracruz.

Es una realidad que nos corresponde a todos atender con madurez, pero también con objetividad.

Después de un año de gobierno, si bien se pueden evaluar un papel que hemos desempeñado de nuestra función, no somos una oposición, con todo respeto, que se haya atrincherado en supuestos ideológicos inamovibles, sino que hemos sabido transitar en los acuerdos y los pactos necesarios para dotar a Veracruz de la viabilidad política, como también de la viabilidad financiera.

El PRI, es más que alguno de sus exmilitantes acusados de corrupción y de diversas conductas irregulares que existen en todos los partidos políticos.

Hemos trabajado intensamente para lograr que haya coincidencia en pocos temas que han beneficiado a Veracruz.

Hemos sabido estar a la altura, no sólo de una coyuntura actual sino a lo que demanda el pueblo en la entidad veracruzana.

Señor gobernador:

El Grupo Legislativo del PRI, no tiene preguntas, porque son los ciudadanos quienes interrogan a diario en cada rincón de Veracruz y están encontrando precisamente esas respuestas en los hechos, y en una realidad que está muy lejos de una expectativa generada que esperamos pueda cambiar.

En estos últimos días, segundos que nos quedan, esperamos que nuestra participación en el diseño de un Estado, tal y como lo exige la ciudadanía, a través de acciones de control, a través de lo que hoy se tendrá que percibir como el diálogo y no como el enojo.

Abonemos a una gobernabilidad y la construcción de un futuro prometedor.

Muchas gracias.

Es cuanto, diputada presidenta.

Muy buenas tardes.

(Aplausos)

- LA C. PRESIDENTE:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el licenciado Miguel Ángel Yunes Linares, gobernador del Estado, para dar respuesta en un lapso máximo de 10 minutos.

- EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO:

Muchas gracias, diputado.

Yo no sé si usted esté enojado. Yo no. Yo la verdad estoy feliz de la vida de estar en el Congreso del Estado dialogando con ustedes.

Sí es cierto, hay un enojo social, un enojo muy justificado y un reclamo de eficiencia en el gobierno y lo dije en mi intervención inicial y coincido con usted. Yo quiero que ese enojo desaparezca y que desaparezca también la violencia, en eso estoy totalmente de acuerdo.

Tu intervención toca tres aspectos sustantivos. Primero, el de política social, después el de política económica y financiera y, al final, el de seguridad pública. Nos comenta que no coincide con la política social del gobierno porque concentra fondos en una sola secretaría. El argumento no me parece consistente porque si se concentran fondos en una sola secretaría, el objetivo claro es más eficiente y aprovechar los escasos recursos que tenemos de mejor manera con menos gastos, con menos costos de operación, pero exactamente lo mismo hace el gobierno federal, tiene una sola secretaría que concentra los programas sociales y eso no está mal, creo que está bien, creo que eso es lo correcto. Hay que ser eficientes en el uso de los recursos, en el ejercicio del gasto y, de esta manera, beneficiar a más personas.

Veracruz requiere una política social con vista al presente y al futuro, sí, sí es cierto, totalmente, y esa política social no puede ser sólo una política de asistencia, de apoyo a los que más lo requieren, eso debiera ser temporal. Por eso, lo que estamos haciendo es promover condiciones para que Veracruz vuelva a tomar el camino del desarrollo, el camino de la inversión, el camino del empleo y me da mucho gusto comentar a este Congreso que después de una caída, desde 2013 hasta 2017, una caída del empleo, el IMSS reporta que a partir de julio de 2017 empiezan a recuperar empleos en Veracruz y hemos recuperado ya, 7,640 empleos. Muy pocos, es cierto, pero rompimos con esta inercia de caída del empleo y a partir de julio hay nuevamente inversión en Veracruz y habrá muchas y estoy totalmente seguro y en mi intervención final lo comentaré.

Pero me refiero en un hecho muy reciente. Estuve en Veracruz, en Boca del Río, concretamente, en la inauguración de un hotel con un grupo de inversionistas muy importantes de la comunidad judía. Ese día inauguramos un hotel con una inversión de cientos de millones de pesos. Ese hotel va a dar empleo a muchas personas, a un número muy importante de personas y ese mismo día este grupo, la Fibra Hotel, se comprometió a continuar con una inversión de más de 400 millones de pesos para construir otro hotel en el puerto de Veracruz como consecuencia de la remodelación que estamos haciendo del bulevar del puerto de Veracruz; pero también en la zona económica especial de Coatzacoalcos hay trece empresas con cartas de inversión ya comprometidas, ya presentadas, que harán inversiones realmente importantes, que van a volver a reactivar el empleo en esa zona y el puerto de Veracruz.

Adonde llegará el primer barco, el nuevo puerto de Veracruz, donde llegará el primer barco el próximo año, generará 40 mil empleos directos y 100 mil indirectos cuando esté en pleno desarrollo. Es la manera de combatir la pobreza. Tenemos que combatirla en su esencia, tenemos que combatirla a partir de su raíz. Lo que llevamos a cabo hoy, que el gobierno federal y el gobierno del Estado, es una política temporal de asistencia a las personas que literalmente muchos no tienen ni para comer y es una tarea del Estado hacerlo, es una responsabilidad del Estado hacerlo.

Por eso, en la iniciativa que presenté esta mañana he propuesto a ustedes que sea obligatorio el que el presupuesto de cada año considere más y más recursos para desarrollo social que el del año anterior, que no tengamos una política regresiva en esta materia, sino al contrario, que tengamos una política progresiva y que consideremos como derecho humano, el derecho a un mínimo de bienestar y que el Estado garantice ese derecho humano. Ésa es la forma de combatir la pobreza, no con programas como usted dice, de dos meses o de tres meses. Lo que estamos planteando es una política de Estado y si ustedes aprueban la reforma, yo como gobernador y quien me suceda, estará obligado y también los presidentes municipales a que en sus presupuestos anuales tendrá que haber cada vez más recursos para desarrollo social.

En el tema financiero, diputado, que usted lo conoce perfectamente bien, usted sabe perfectamente bien por ello, la situación que se vivía el año pasado. Cuando llegué a tomar posesión y perdóneme por referir el pasado, siempre es indispensable, entre otras razones para no cometer los mismos errores y no incurrir en las mismas fallas. Cuando tomamos posesión había un déficit de más de 20 mil millones de pesos. Ese déficit realmente hacía imposible el desarrollo de las actividades normales del Estado. Sólo para cubrir compromisos básicos de sueldos, de prestaciones, de aguinaldos en el mes de diciembre, requeríamos más de 9 mil millones de pesos. Lo resolvimos a partir de una serie de acuerdos, de movimientos financieros que nos permitieron salvar el mes de diciembre y salir adelante.

Yo quiero preguntar qué hubiera sucedido si a los 15 días de tomar posesión no hubiéramos podido pagar sueldos, no hubiéramos podido pagar aguinaldos a los trabajadores de la universidad o a los trabajadores al servicio de la Secretaría de Salud o a los policías o no hubiéramos podido pagar pensiones y jubilaciones. Simplemente

a los 15 días Veracruz hubiera vuelto a entrar en la crisis política, económica y social que estaba viviendo. Logramos solventarlo y hemos ido avanzando en la disminución de ese déficit y sí, diputado, hoy el déficit es de 6 mil millones de pesos a partir de 20 mil y lo hicimos ajustando el gasto y lo hicimos y ayer en esta Legislatura se expresó, ajustando gastos que realmente no tenían sentido como el aplicar más de 2 mil millones de pesos anuales a la imagen del gobernador, a la comunicación social. Determinamos respetar a los medios de comunicación en su libertad, que dijeran lo que tengan que decir y que las personas crean lo que quieran creer. Ésa es la democracia. La democracia no es utilizar los recursos de los veracruzanos para comprar primeras planas a un costo altísimo. Se dedicaban más recursos a comunicación social que a la compra de medicamentos, 13 mil millones de pesos para comunicación social y 10 mil millones de pesos etiquetados para comprar medicamentos en 6 años. Ése es el cambio, ése es el ajuste que hemos hecho. Eso es lo que en el fondo nos ha permitido empezar a solventar esta situación de crisis.

Que hay un problema y una deuda, sí, sí la hay. La hay no en la magnitud que la Legislatura anterior había aprobado. Yo recuerdo todavía haber venido como gobernador electo aquí al Congreso a hablar con los diputados de todos los partidos y a decirles que no aprobaran de ninguna manera una reforma que se aprobó y que destinaba el 3% el impuesto a la nómina a pagar deudas que no existían. Les enviaron anexos con deudas inexistentes, miles de millones de pesos y querían que el impuesto del 3% a la nómina se destinara hasta el infinito a pagar esas deudas. Muchos de quienes estaban en ese listado hoy están en la cárcel porque quisieron defraudar al gobierno y fueron ustedes y se los reconozco y se los agradezco, quienes dieron marcha atrás en esa decisión y dijeron no, no pagaremos esa deuda y el 3% del impuesto a la nómina se dedicará a beneficiar a los veracruzanos. Esos son los avances que hemos logrado y reconozco el ánimo positivo de ustedes y de muchos otros legisladores y sé que seguiremos construyendo porque necesitamos seguir construyendo en todos los órdenes, pero particularmente en materia financiera.

Hay un tema, diputado, que le agradezco que lo haya tocado porque yo no quisiera que quede la impresión de que el gobierno federal de buena fe nos está regalando 7 mil millones de pesos para que dispongamos sin ninguna limitación de ello. Yo lo he dicho una y otra vez, tengo la mejor relación con el presidente de la República y con los funcionarios federales y no sólo buena relación, gratitud. Han actuado muy bien frente a Veracruz. Pero los recursos que llegan a Veracruz vía participaciones no son un regalo del gobierno federal, son consecuencia de los convenios de coordinación que se tienen suscritos desde la época del presidente López Portillo, mediante los cuales el gobierno federal recauda e integra una bolsa y esa bolsa se distribuye conforme a fórmulas aprobadas por el Congreso a todas las entidades federativas, no recibimos absolutamente nada regalado del gobierno federal.

Apreciamos su apoyo, lo reconozco y mantenemos la más cercana y eficiente colaboración en benéfico de los veracruzanos.

Pido al secretario de Finanzas, aquí presente, que la información que ha solicitado el diputado Morales, se le haga llegar cuanto antes.

Concluyo con el tema de seguridad pública, reitero que es el gran reto y lo vamos a enfrentar, lo vamos a seguir enfrentando y estoy totalmente cierto de que seremos mejores y más eficientes, es un reto en el que necesitamos estar unidos todos, sociedad, gobierno, diputados, gobernador, pero también presidentes municipales, y pido a este honorable Congreso del Estado que nos apoye haciendo un exhorto a los presidentes municipales en funciones y electos de 23 municipios donde desaparecieron las policías municipales, para que participen en el proceso de reconstitución de las policías municipales, sería un gran apoyo en este avance, en este paso que necesitamos dar para mejorar la seguridad pública en Veracruz.

Muchas gracias.

(Aplausos)

- LA C. PRESIDENTE:

Tiene el uso de la voz la diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot, integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, hasta por un plazo no mayor de 10 minutos.

(Aplausos)

- LA C. DIP. YAZMÍN DE LOS ÁNGELES COPETE ZAPOT:

Gracias, diputada presidenta.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Ciudadano gobernador ha sido usted bienvenido a este recinto, a esta la casa de los veracruzanos, asimismo nos complace saludar, por supuesto, a todo el equipo de colaboradores, secretarios que ya tuvieron, pues una oportunidad de explicar de manera amplia los logros del gobierno, pero también algunas dificultades que aún se siguen teniendo.

Medios de comunicación, público presente.

Compañeras y compañeros legisladores.

El diagnóstico estaba dado, las alternativas y mecanismos de solución también, implementación compleja, sin duda alguna por diversas razones, cambiar, mover esquemas y estos qué tienen que ver con la burocracia anquilosada, corruptora e ineficiente, además de lidiar con una oposición que carece de sensibilidad, de manera sistemática que contradice todo, y nos queda claro con una ruta electoral.

Han sido uno de los retos, que sin duda alguna, se han enfrentado, pero sabemos que se está caminando hacia otro horizonte, otro esquema de organización hacia la reconstrucción, pero también reconducción de las instituciones y el leal y eficaz desempeño de los servidores públicos.

No es fácil cambiar en un año o doce meses, el caos generado en por lo menos doce años, y yo aquí, señor gobernador, me permitiría corregir algo que usted expresó y decía tal vez aquellos que hoy no reconocen que hay orden, que se está avanzando, es porque le apostaban al viejo esquema, decía usted, que tenían una muy buena relación, yo diría, era más que buena esa relación, era una relación de complicidades y aquí así se tiene que decir.

Y, en ese contexto, por eso le apuestan a que todo salga mal, cuando escucho que se refieren al programa de “Veracruz Comienza Contigo” y que es cuestionado de una y mil maneras, incluso se dice de la normatividad, se cuestiona la normatividad.

Hoy me queda claro que el impedimento para que algunos veracruzanos que hacen falta de incorporar a ese programa, es por falta de recursos económicos, no por la normatividad y, les comento aquí, cuando su servidora fue diputada federal recuerdo perfectamente de un subejercicio que tuvo SAGARPA y que fue en el rubro de pesca, y saben ustedes la razón por la que hubo ese subejercicio, pues simple y sencillamente porque no se cumplía con el requisito de la concesión del agua, y la pregunta aquí es ¿y quién otorga la concesión del agua para un proyecto productivo? ¿Qué acaso no es el mismo gobierno federal? Luego entonces de que se trata, de facilitar las cosas o de complicarlas, de facilitar que los recursos lleguen a los ciudadanos o impedir que accedan a ellos.

Y bueno, a quienes no les dan las cuentas, pues es porque nunca hacían cuentas.

(Aplausos)

Por qué hacían y deshacían, y por eso hoy el boquete que tiene Veracruz, la verdad, es criminal, y es criminal porque se ha dejado de dar servicios de salud a la población, se ha dejado de dar becas a los estudiantes, se ha dejado de construir viviendas a las familias veracruzanas, y por qué no decirlo también, en aspectos de seguridad, los recursos son limitados y por eso es criminal el saqueo que se hizo.

Y bueno, quienes estuvimos atentos a las comparecencias, tuvimos la oportunidad de cuestionar y hoy el hecho de que el señor gobernador está aquí, de cara a este Congreso y al pueblo de Veracruz, habla de que son tiempos diferentes, no es lo mismo venir aquí a dar un discurso con una mayoría mecánica matraquera que hubo en el pasado...

(Aplausos)

... a una con posición donde hay equilibrios, por supuesto que es diferente y eso es lo que cuesta asumir, eso es lo que no se quiere aceptar, pero bueno, la ciudadanía veracruzana decidió y decidió bien, y por eso hoy, si bien es cierto no hacemos cuentas alegres, porque somos personas ubicadas en la realidad, hace falta mucho por hacer, pero no bastarán 24 meses, lo que tenemos cierto es que esta es la ruta correcta y por eso, ciudadano gobernador, quiero compartir con usted y con el público presente, que aquí en esta tribuna es sin duda alguna o ante los medios fácil cuestionar, descalificar,

incluso hacer escarnio de la situaciones. Lo complejo es hacer propuestas concretas y así lo hemos plateado desde el PRD desde el principio, desde el inicio de esta Legislatura.

La situación del Estado requiere de propuestas *sui generis*, audaces, innovadoras. En tal sentido, este colegiado debe coadyuvar en todo lo que sea posible para no tan sólo reconstruir las instituciones, sino también regenerar el tejido social. Por ello, más allá de las atribuciones constitucionales y legales conferidas a esta Soberanía, ¿en qué más podemos coadyuvar? ¿En qué más podemos apoyar? ¿En qué más podemos apuntalar en la principal problemática que nos afecta? Aquí estamos dispuestos y dispuestas y sé que un número importante de diputadas y diputados estamos dispuestos, dispuestas a ello porque recuerdo el tema de la reestructuración de la deuda. No obstante que había marchas, mítines, plantones, un descontento social, se dijo no, sistemáticamente no a la reestructuración y reitero, esa deuda no la contrajo esta Legislatura ni este gobierno y hay medidas que, aunque no gusten, se tienen que tomar y ésa fue una de ellas. Por eso, hoy me complace que una mayoría donde imperó la cordura y antepuso sus intereses de grupo, de partido o personales ante los intereses de los veracruzanos, dijo sí y le dio viabilidad y estabilidad social a Veracruz.

Y concluyo solamente con una pregunta, ciudadano gobernador. En relación con la deuda a proveedores quisiera que explicara usted a esta Soberanía qué seguridad ofrece su gobierno a las actividades empresariales, toda vez que existen quejas de muchos empresarios sobre adeudos que aún no se pagan por parte de este gobierno. ¿Seguirá la incertidumbre?

Por su respuesta, muchas gracias.

Es cuanto, diputada presidenta.

(Aplausos)

- LA C. PRESIDENTA:
Gracias, diputada.

Tiene la palabra el licenciado Miguel Ángel Yunes Linares, gobernador del Estado, para dar respuesta en un lapso máximo de 10 minutos.

- EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO:
Muchas gracias, diputada.

Su intervención me da la oportunidad de hacer algunos comentarios que considero de gran relevancia, que tienen que ver con algo que usted afirmó con mucha claridad, la necesidad de reconstruir y reconducir las instituciones.

Veracruz viene de una crisis, venimos de una crisis que no he dudado en calificar y creo que en eso sí todos coincidiríamos, en la más grave de nuestra historia. El año pasado hizo crisis la crisis y llegamos a un punto en el que parecía que no había

retorno, en que parecía que todo estaba perdido: crisis financiera, crisis política, crisis en materia de seguridad, crisis social. Desaparecieron los programas sociales. Aparentemente no había camino. Por el contrario, además de lo que ya se había construido para lograrlo o para alcanzar, para llegar a esa crisis, se seguían tomando decisiones a partir del proceso de transición desde el... perdón, a partir de la elección del proceso de transición, decisiones que parecían encaminadas a tratar de dinamitar a Veracruz y a que el nuevo gobierno llegara en un escenario aún peor.

Enfrentar la emergencia no fue todo. Lo que hicimos desde un principio fue tomar medidas de fondo y quiero reconocer a las diputadas y diputados el hecho de que después de debatir, de analizar, de venir el gobernador al Congreso a explicar por qué la urgencia de reestructurar la deuda, nos hayan permitido iniciar el proceso de reestructuración que estamos en proceso de concluir. Lo agradezco, lo reconozco y eso habla muy bien de todos quienes apoyaron la reestructuración de la deuda.

Hoy los veracruzanos nos ahorraremos 2 mil millones de pesos al año que antes se les venía pagando a los bancos. En lugar de abonar a esa deuda que heredamos 6 mil millones de pesos al año, abonaremos 4 mil millones de pesos al año, librando 2 mil millones de pesos para equilibrar el déficit, para equilibrar nuestras finanzas y bajar el déficit que tenemos.

Quiero anunciar algo a este Congreso y lo hago consciente de que es una decisión compleja, de que el compromiso que asumiré frente a ustedes es un compromiso que habré de cumplir. Mi gobierno no dejará un centavo más de deuda a los veracruzanos, seré el primer gobernador, el primer gobernador...

(Aplausos)

Seré el primer gobernador en casi 20 años que no deje deuda a los veracruzanos. Por el contrario, esa deuda ha bajado y cada mes, cada día los veracruzanos nos ahorramos... los veracruzanos, perdón, nos ahorramos una cantidad de recursos muy importante.

Hay tiempo, dice la diputada y tiene razón que los tiempos son diferentes y para fortuna de quienes promovemos el cambio democrático, efectivamente, los tiempos son diferentes. Hoy tenemos una sociedad mucho más demandante y una sociedad mucho más informal.

Parte importante del cambio democrático y hay que señalarlo y hay que significarlo es que hoy los medios de comunicación viven en la más absoluta y plena libertad, pero también que este gobierno como ningún otro ha sido respetuoso de esas libertades y eso permite que los ciudadanos se enteren absolutamente de todo y que conozcan todas las opiniones, las interesadas y las desinteresadas. Las redes sociales han contribuido también a construir este Veracruz distinto, este Veracruz democrático, este Veracruz en el que el gobernador viene con toda humildad a presentarse frente al Congreso a debatir, no a pronunciar discursos, escuchar opiniones y a dar mi punto

de vista y a buscar en la coincidencia lo que requiere Veracruz, que es la reconstrucción de esta gran entidad que va saliendo paulatinamente de la crisis.

Es cierto que se requieren propuestas audaces, innovadoras. Por eso, en mi intervención inicial quise plantear, quise informar a ustedes de la presentación de iniciativas que seguramente, una vez que profundicen las mismas, podrán advertir que son propuestas precisamente audaces e innovadoras; por ejemplo, el compromiso del Estado y de los municipios con los más pobres, un compromiso que es un acto de justicia social y que se asume a la iniciativa que hemos presentado como un derecho humano adicional. También es una reforma de fondo, audaz, el hecho de que el gobernador venga a rendir cuentas, no que venga a un Congreso controlado, a un Congreso en el cual nadie pueda hablar, que venga a escuchar la voz de los diputados que disienten, la voz de los diputados que coinciden, que son igualmente respetables y valiosas. Ésa también es una reforma de fondo, pero es una reforma de fondo la que hicimos conjuntamente ustedes y nosotros para dar a la Universidad Veracruzana autonomía presupuestal y garantizarle cada año más recursos, recursos crecientes hasta llegar a un 4% del presupuesto total del estado, en un momento en que cuando menos 7 universidades públicas del país se encuentran en situación total de quiebra, escúchese bien, de quiebra, no tienen ni para pagar los sueldos de maestros, de empleados administrativos. Nuestra universidad, gracias a esa coincidencia, gracias a esa decisión del Congreso y del Ejecutivo de darle a la universidad autonomía financiera, no sufrirá esas consecuencias y, por el contrario, cada año tendrá más y más recursos para fortalecer nuestro sistema educativo universitario, nuestra universidad pública de excelencia.

Ésos son los cambios de fondo, los cambios que requiere Veracruz. Necesitamos un cambio de fondo, también, en seguridad pública y en procuración y administración de justicia y ese cambio se dará a partir, sí, de tener más recursos, tiene razón la diputada. Cuando llegamos no había recursos para comprar una patrulla, es más, no había recursos para sacar las patrullas descompuestas del taller.

Hoy, estamos adquiriendo más de 300 patrullas, Hoy estamos invirtiendo más de mil millones de pesos en tecnología.

Ese es un cambio de fondo.

Hay un tema que preocupa a todos, que es el tema de la deuda a proveedores y le aprecio a la diputada que lo haya traído a esta tribuna.

Cuando iniciamos el gobierno había cientos y cientos de personas a las afueras de la Secretaría de Finanzas, pidiendo que se les pagara lo que ellos consideraban que el gobierno les debía. Nosotros sabíamos, con el antecedente de la aprobación por la anterior Legislatura, de una serie de anexos de deudas que no existían, sabíamos que muchas de esas deudas no eran verdad, no eran deudas que provinieran de alguna obra hecha en beneficio del Estado o de alguna acción de un particular proporcionando servicios al Estado o proveyéndole algún bien al Estado.

No podemos actuar de manera irresponsable, los recursos que administramos son recursos del pueblo de Veracruz, no son recursos propios. Lo que hicimos fue implementar y decretar un procedimiento para que todas aquellas personas, físicas o morales que consideren que el Estado les adeuda acudan a la Secretaría de Finanzas y Planeación, y la Secretaría de Finanzas y Planeación revise sus documentos y, en ese momento, se determine si la deuda es legalmente existente y se proceda, en todo caso, a elaborar un listado.

Hoy, acabo de pedir, hace un minuto, la información, hasta hoy tenemos aproximadamente 350 personas físicas y morales registradas. El monto de lo que reclaman...registradas y acreditado el hecho de que las personas efectivamente son acreedores legítimos del Estado.

Hemos dispuesto en el presupuesto del año que entra un fondo para iniciar los pagos a estas personas físicas y morales, no me puedo comprometer de ninguna manera a pagar todo en el mes de enero o en el mes de febrero, tenemos que administrar los recursos con eficiencia y también con un sentido claro de la responsabilidad social, sin embargo, aun no siendo deuda de este gobierno trataremos de cubrir lo que el Estado realmente debe a muchos proveedores.

Quiero por último comentar, que en lo que se refiere a los temas financieros, hay un manejo absolutamente escrupuloso de los recursos y ese es también un cambio estructural, determinamos implementar un modelo tecnológico, el SIAFEV, que permite a cualquier ciudadano acudir a nuestros registros y saber cuánto ingresa, en qué se gasta y de esta manera darle transparencia a la aplicación de los recursos públicos.

Nosotros pretendemos que al terminar este gobierno, estos sistemas de transparencia y de administración eficiente de los recursos queden establecidos de tal forma que no haya vuelta atrás, que no volvamos a la opacidad, que no volvamos a la discrecionalidad en la aplicación de los recursos.

Igualmente, comentar que este gobierno no quedará a deber de las obras y bienes que adquiriera, ni un solo centavo. Les consta a los contratistas que trabajan ya actualmente en obras públicas del gobierno que con escrupulosidad se les paga lo que van ejecutando, que no hay adeudos y que vamos a cumplir estrictamente antes de fin de mes, del mes de diciembre, con todo lo que este año se haya entregado o las obras que se hayan hecho por esta administración.

Es una gran responsabilidad el administrar los recursos públicos, lo seguiremos haciendo con eficiencia y con honestidad, porque eso es lo que exigen los veracruzanos.

Muchas gracias.

(Aplausos)

- LA C. PRESIDENTE:

Tiene el uso de la voz el diputado Fernando Kuri Kuri, integrante del Grupo Legislativo “Juntos por Veracruz”, hasta por un plazo de 10 minutos.

(Aplausos)

- EL C. DIP. FERNANDO KURI KURI:

Gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares.

Compañeras y compañeros diputados:

El Grupo Legislativo Mixto “Juntos por Veracruz”, desde el inicio de este gobierno, es una voz crítica de la política que sigue la actual administración.

Ha sido así, no con el ánimo de ser una oposición intransigente sino una oposición responsable con el pueblo veracruzano, al señalar las inconsistencias de las propuestas, iniciativas o programas que presenta el Poder Ejecutivo.

En todo momento, reafirmamos nuestra disposición al diálogo, a la construcción de consensos y de acuerdos, lo hemos apoyado para que Veracruz logre tener éxito, cuando no hay consenso, públicamente hemos disentido.

Una mayoría de veracruzanos creyeron por un cambio en el 2016, votaron por una propuesta que dijo ser distinta, que haría las cosas diferentes, que sabría cómo promover el crecimiento económico, el empleo, mantendría la paz y la seguridad de los ciudadanos.

Hoy vemos con desazón que el cambio llegó, pero no para ser mejor, hay un gobierno sin contenido, lo demuestra el primer informe presentado a esta Soberanía; el documento carece de resultados concretos, presenta información incompleta, estimada o, simplemente, omitida. Eso hace imposible sacar conclusiones, porque todo está en proceso nada está terminado.

No obstante, el informe de nuestra realidad lo registran los medios de comunicación, Veracruz se significa hoy por su inseguridad, por las masacres de los ciudadanos, por los secuestros, levantones y extorsiones, que ocurren a diario, pero que se justifican echándole la culpa a los dos gobiernos anteriores.

Nos hemos convertido en la tumba más grande del país y cuando la información de la inseguridad se palpa todos los días, la autoridad sale a declarar “que estamos mejor”, “que son percepciones”.

Hoy, nuestra entidad, se significa por los feminicidios que alcanzaron, incluso, a una fiscal, un Estado violento contra la mujer caracteriza ya a este gobierno, que no puede resolver los casos.

¿Para la mujer hubo cambio? Sí, pero para mal. La violencia contra ella se ha incrementado y el discurso minimalista también. “Aquí no pasa nada”, repiten una y otra vez, para este gobierno, todo es culpa de los medios de comunicación que “reportan sólo cosas malas”.

Esta es la frustración más grande para el pueblo veracruzano, que apenas sale del sueño democrático para encontrarse con una pesadilla hecha realidad.

El discurso de “no se pudo”, tiene una salida: echarle la culpa a Duarte, y esa, ha sido la constante en las comparecencias de este gabinete, que no hace cosas extraordinarias sino sólo cumple su responsabilidad legal.

Con asombro vemos que lo mismo que criticó del viejo sistema se aplica en el nuevo, Las empresas fantasma siguen operando en el sector salud, miles de empleados con problemas de doble nómina, en este caso, la corrupción no surgió de los que se fueron sino de los que están ahora.

Nos vendieron un déficit fiscal que nunca existió, el que sabe de finanzas entiende que no se desaparecen 14 mil millones de pesos de un déficit en un año, a menos de que sea una cortina de humo hecha con lápiz y papel.

Ahorramos dos mil millones de pesos para el 2018, pero pagaremos cientos de millones a los asesores y casas financieras que la negociaron, la opacidad ha sido una característica permanente.

Este Congreso exhortó al titular del Poder Ejecutivo a presentar la lista de trabajadores que despidieron al inicio de su gobierno sin pago legal o sin liquidación, un servidor le exhortó para que presentara la lista de empleados nuevos, que contrató al inicio de su administración.

En ninguno de los dos casos se atendió el exhorto. Se dijo habría transparencia, pero sólo ha sido un discurso que ya nadie cree. Las acciones hablan menos que las palabras.

En sus páginas de Internet y en las de transparencia no existe la información que la sociedad pudiera y debería consultar. Un ejemplo de ello es el decreto que establece la implementación y operación del Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz, versión 2.0. Un sistema que no es público, que nadie puede ver en tiempo real, como lo anunció y presentó el titular del Poder Ejecutivo.

Un informe de gobierno incongruente. No necesita se le cuestione ni se le glose. No hay nada que preguntar, ciudadano gobernador.

Sus colaboradores le hicieron un informe que reseña más al gobierno pasado que al suyo. Hasta los indicadores del gobierno anterior se presentan como si fueran de esta administración. Sólo hay que ver el anexo respectivo.

Ante el desempleo al alza, el crecimiento de la economía informal, la disminución de la actividad económica y la inseguridad galopante no se necesita preguntar por qué sucede. La respuesta ya todos la sabemos: éste es un gobierno de buenas intenciones, pero de pobres resultados.

La esperanza de un mejor Veracruz acabó muy pronto. Así lo prueba un hecho contundente: un Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 con objetivos y metas para 20 años y no para un gobierno de 2 años, por el cual, por cierto, la Universidad Veracruzana exige el pago de 50 millones de pesos.

No se entendió la obligación de informar al Legislativo el estado que guarda la administración pública, como lo establece el artículo 49 fracción XXI de la Constitución de Veracruz.

El nuestro es un Veracruz dolido porque se estancó su economía, cayó la generación de empleos y no se ve para cuándo saldrá de la crisis.

A este gobierno los veracruzanos pudieron perdonar todo menos que incumpliera su promesa de darnos mayor seguridad en seis meses. Eso no se olvida.

El Grupo Legislativo Mixto “Juntos por Veracruz” no tiene preguntas porque los veracruzanos ya nos dieron las respuestas. Están hartos de la inseguridad.

“Juntos por Veracruz” no tiene preguntas porque sólo se reciben justificaciones o señalamiento de culpas ajenas.

“Juntos por Veracruz” no tiene preguntas porque ya sabemos lo que pasó: a pesar de sus instrucciones, señor gobernador, simplemente sus colaboradores no pudieron con el paquete. Le fallaron.

Éste es nuestro posicionamiento. La verdad, sólo la verdad y nada más que la verdad.

Señor gobernador.

Le reitero, el Grupo Mixto “Juntos por Veracruz” siempre apostará por el diálogo en un ambiente de transparencia y rendición de cuentas.

Es cuanto.

- LA C. PRESIDENTE:
Gracias, diputado.

(Aplausos)

Tiene la palabra el licenciado Miguel Ángel Yunes Linares, gobernador del Estado, para dar respuesta en un lapso máximo de 10 minutos.

- EL C. GOBERNADOR:

Antes de proceder a dar respuesta a la intervención del diputado Kuri, cosa que haré con muchísimo gusto, quiero precisar un dato. Hay 145 acreedores que ya subieron toda la información al sistema y hasta este momento los adeudos reconocidos importan 531 millones de pesos. El gobierno del Estado hará un esfuerzo por pagar lo que realmente se debe.

No, pues, el diputado Kuri añora el pasado, me queda perfectamente claro y entiendo que lo añora, entre otras razones, porque este gobierno ya no le paga a su periódico 2 millones 770 mil pesos. Eso se acabó.

(Aplausos)

También lo añora porque los intereses que él representa dejaron de recibir cientos de millones de pesos y donaciones de bienes inmuebles con el objetivo “de promover el deporte” cuando realmente lo que se promovía era un negocio particular. Ese dinero ya no va a particulares, va a los más pobres de Veracruz, eso es lo que añora el diputado Kuri y preocúpese, diputado, porque claro que vamos a seguir hablando de Duarte y actuando en contra de la banda que asaltó a Veracruz y lo vamos a seguir haciendo porque es una demanda de los veracruzanos y aquí lo dijo el diputado Malpica. Dice que no se ha procedido en contra de todos y tiene razón, hay muchos que todavía están por ahí embozados y que tiene recursos muy vastos, obtenidos del pueblo, obtenido de los recursos públicos que se robaron y hay que recordarlo y hay que seguir actuando y habrá noticias, diputado Kuri. Tenga la absoluta seguridad de que habrá noticias, noticias positivas para los veracruzanos...

(Aplausos)

Aprecio mucho su voluntad de diálogo y de consenso y sé que habrá consenso en algunos temas. Evidentemente la postura, su postura, es una postura cosmética porque en el fondo usted reclama el tema de seguridad, pero quiero recordarle que hace unos dos o tres meses le convocaron para platicar acerca de una camioneta de su propiedad que conducía PET robado y en ese momento no se habló de seguridad o de impunidad, en ese momento se pidió una consideración especial ante este hecho. Pues, no, esa etapa que usted añora ya se acabó, hoy la ley se aplica por igual a todos, así sea el diputado Kuri o sea quien sea. Ésa es la realidad, eso es lo que cambió en Veracruz...

(Aplausos)

Y sí, en Veracruz hay tumbas enormes, gigantescas, Lomas de Santa Fe a unos cuantos kilómetros del zócalo de Veracruz, más de treientos cadáveres. El Arbolillo en Alvarado, a unos metros del palacio municipal, también cincuenta o sesenta cadáveres, y nadie los veía y nunca nadie dijo nada a pesar de que era evidente la complicidad de la policía con la delincuencia.

En Veracruz, la policía secuestró en Tierra Blanca a cinco jóvenes y los entregó a la delincuencia para que desaparecieran y muy pocos lo dijimos y muy pocos protestamos. Por cierto, usted no fue uno de ellos. Había silencio, había silencio cómplice frente a la situación que se vivía en Veracruz.

Ése es el cambio, diputado, que usted no aprecia. Usted dice que no se ha hecho nada y que nada ha cambiado, que es un gatopardismo, que es cambiar para que todo siga igual y yo le digo, no, diputado, la situación ha cambiado de fondo y va a seguir cambiando más a fondo y si para eso necesitamos seguir analizando lo que sucedió y exhibirlo y darlo a conocer, lo vamos a hacer.

Y veo que los domingos usted no me escucha o no me lee porque los domingos, al terminar la reunión del Grupo de Coordinación Veracruz, siempre hablamos de lo que sucedió en la semana en materia de seguridad y damos los datos concretos, específicos. Jamás ocultamos nada, absolutamente nada. Hay mucho más que robos de frutsis y pingüinos, que es lo que usted aplaudía. Efectivamente, hay delincuencia que está lastimando a los veracruzanos y cada domingo lo damos a conocer y nadie dice aquí, “no pasa nada”. Por el contrario, con toda responsabilidad decimos, aquí hay un problema y lo tenemos que exponer y lo tenemos que enfrentar y lo estamos enfrentando, diputado. Nadie niega la existencia del problema y mucho menos le echamos la culpa a los medios de comunicación.

Los medios de comunicación, incluyendo el de usted, hoy son más libres que nunca. Hoy pueden decir lo que sea. Hoy nadie les llama para pedir las ocho columnas para el gobernador en una comida en la casa de gobierno, llena de viandas la mesa, ofensiva para los veracruzanos y ahí estaba a ocho columnas publicada la foto, en primera plana, no. Hoy los medios son totalmente libres y jamás se culpa a los medios de lo que sucede. Lo que sí es verdad es que al difundirse esa información que antes no se difundía, evidentemente provoca una preocupación social muy entendible y no sólo por los medios tradicionales, también por las redes sociales...

Dice usted que las empresas fantasmas que operaban en las épocas de sus amigos siguen operando, yo le pido diputado, está por aquí el fiscal general, que al terminar la sesión hable con él y presente una denuncia como la que yo presenté el día 3 de abril del año 2016...

(Aplausos)

... Eso es actuar con responsabilidad ciudadana, no todo es venir aquí a la tribuna a querer vestirse de luces, en aportar un solo elemento.

Yo investigué durante años lo que estos pillos habían hecho en contra de Veracruz, presenté una denuncia el 3 de abril del 2016, en el apogeo del gobierno de Duarte y la presenté con elementos, que sustentaron lo que después sucedió, que llevaron a la Procuraduría General de la Republica a tomar el tema, a traer el caso y a dictar la orden de aprensión que se ejecutó; hágalo diputado, si hay alguna empresa fantasma en este gobierno, yo sería el primero en condenarlo y el primero en exigir que se

castigue a los responsables de que esto opere, pero no existe ninguna operación con empresas fantasmas, le pido que presente la denuncia y que porte las pruebas, de otra manera no habría responsabilidad de su parte.

Dice usted que nuestros... mis colaboradores no cumplieron con el paquete, es muy fácil diputados subir a una tribuna y decir no pudieron con el paquete, yo le pregunto ¿quién no pudo con el paquete? La secretaria de Desarrollo Social, que trabaja todos los días de lunes a lunes, como todo el gabinete, todos los días a todas horas, o la secretaria del Trabajo que ha desarrollado una actividad que ha permitido que un año no tengamos ni una sola huelga en Veracruz, o la secretaria de Medio Ambiente que un día está en Zongolica y el día siguiente en Chicontepec y al día siguiente en el tiradero de Las Matas en Minatitlán, o los demás secretarios, claro que han cumplido con su responsabilidad, todos quisiéramos que este Veracruz cambiara de manera automática.

Usted quiere un cambio después de 12 años de corrupción encubierto y de 12 años de silencio cómplice, en 364 días hemos hecho todo, absolutamente todo, con tal de que Veracruz cambie y aunque a usted le cueste trabajo reconocerlo, Veracruz ha cambiado y parte del cambio es que usted haya podido venir a esta tribuna a expresarse con libertad y que no suceda nada, y que yo me expresé con la misma libertad también, eso es parte del cambio, eso es lo que los veracruzanos queríamos.

(Aplausos)

Y preocupa diputado, porque por lo visto sus asesores le informan mal, preocupa que usted comenta aquí, en la tribuna, errores tan graves y tan obvios, como venir a reclamar que le paguemos a la Universidad Veracruzana los 50 millones de pesos que la universidad cobró por elaborar el Plan Veracruzano de Desarrollo, yo le pido que hable con la universidad y que le informe, 50 millones de pesos que serán totalmente cubiertos entre los meses noviembre y diciembre en acuerdo con la propia Universidad Veracruzana, ni un centavo le quedaremos a deber a la universidad, le recuerdo, por cierto, que ustedes aprobaron un presupuesto para el año 2017 inferior al del 2016 para la Universidad Veracruzana y yo como gobernador tome la decisión de modificar ese presupuesto y de darle más recursos a la Universidad Veracruzana en el año 2017, eso es lo que hemos hecho, ese el cambio que hemos logrado.

No diputado, no es con discursos llamativos como se cambia la realidad de Veracruz, es con acciones de fondo, hay que comprometernos todos, hay que lograr que Veracruz cambie, ese cambio tiene que ser profundo y ese cambio pasa, si por criticar, pero también por buscar consenso, también por coincidir y el cambio tiene que empezar por nosotros mismos, por no demandar impunidad, por eso les he propuesto que se nos quite el fuero a usted y a mí, a todos, para que nadie tenga esa protección constitucional, para que todos estén sometidos al imperio de la ley.

(Aplausos)

Muchas gracias.

- LA C. PRESIDENTE:

De conformidad con el formato establecido, tiene la palabra el licenciado Miguel Ángel Yunes Linares, gobernador del Estado, hasta por 10 minutos para dar por finalizada la comparecencia.

- EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO:

Muchas gracias presidenta.

Ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados.

Créanme que en mi historia personal este evento del día de hoy, ocupará un registro especial, para mí ha sido un enorme, un extraordinario honor el tener la oportunidad de debatir con diputadas y diputados veracruzanos, todos aman a Veracruz, todos desde distintas posiciones sé que buscan el bien de Veracruz, también los que nos critican, también los que dicen que este gobierno no ha hecho nada, en el fondo lo que quieren es que Veracruz avance y ese es el objetivo que todos debemos buscar.

Yo termino mi intervención, agradeciéndoles la posibilidad de dialogar con ustedes, ofreciendo que lo haremos tantas veces como sean necesarias, pero al mismo tiempo dándoles una visión de cómo veo a Veracruz en el año 2018.

Mi visión de Veracruz, es una visión razonadamente optimista, una visión que tiene que ver con lo que sé, con lo que estamos viviendo, una visión que tiene que ver con lo que hemos construido en estos meses.

Yo veo un Veracruz en 2018 libre de acechanzas, un Veracruz en 2018 en el que mantendremos estabilidad política y social, para que el proceso electoral que se llevará a cabo, los procesos electorales que se llevarán a cabo, se lleven a cabo en un ambiente de estabilidad política.

Un Veracruz, también, en el que mantendremos finanzas públicas sanas y en el que al finalizar la administración, habremos de entregar el gobierno con cero déficit y con una deuda restructurada.

Veo un Veracruz con posibilidad de ciertas, de empezar a crecer a una buena tasa, y esto no es solamente mi buen deseo y mi buena intención, esto tiene base, tiene sustento; y les invito a que recorramos Veracruz de norte a sur, a que veamos la Huasteca Veracruzana y a que pensemos que hoy la ganadería veracruzana tiene un buen precio, que los productores de ganado del norte de Veracruz pueden exportar y que esto les beneficia, que estamos viviendo en esa zona una buena etapa; que vayamos a Tuxpan y que veamos el crecimiento extraordinario de toda esa región, a partir de la reforma energética, pero también a partir de inversiones importantísimas que se han hecho en materia portuaria.

Que vengamos un poco más al sur y lleguemos a Poza Rica, hoy en crisis, pero seguramente a partir de la reforma energética, con posibilidades reales de volver a crecer; que pasemos por Papantla, que pronto tendrá una autopista a la que me voy a

referir y que vayamos a toda la zona citrícola, Álamo, Papantla, Martínez de la Torre, Tlapacoyan, con cítricos en la mejor oportunidad, en el mejor momento de precios.

Y que así sigamos recorriendo Veracruz, que pasemos por el puerto de Veracruz, donde el año próximo tendremos un puerto nuevo, que triplicará la capacidad de carga del puerto actual; y que vayamos a la zona de la Cuenca y a la zona de Córdoba, donde está la principal producción de caña de azúcar y de azúcar en este Estado; una producción que hoy a nivel de toda la vida, a nivel de los últimos años es la mejor pagada, la caña mejor pagada en la historia de Veracruz.

Y que vayamos hacia el sur, que lleguemos a la zona de Acayucan, con grandes posibilidades de crecer a partir del desarrollo en el istmo; que vayamos a Minatitlán y a Coatzacoalcos, hoy en crisis, pero con posibilidades ciertas de salir adelante a partir del impulso a la zona económica especial de Coatzacoalcos; una zona económica especial, que sin duda será el detonante del desarrollo económico en todo el sur.

Ahora los invito a que hagamos un recorrido por las obras que estamos llevando a cabo todos los veracruzanos, por las obras de infraestructura que nos van a permitir cambiar la cara de Veracruz.

Hoy se construye una autopista de Laguna Verde a Nautla, con la colaboración del gobierno federal, gobierno del Estado y capital privado, nos corresponde la liberación del derecho de vía y hemos cumplido puntualmente.

Se construye también y estará en operación las 2, la autopista de Nautla a Papantla, a Totomoxtle, estarán en operación antes del fin de año; se construye igualmente una autopista muchas veces ofrecida y hoy a punto de concretarse, la autopista que va de Tuxpan a Ozuluama y que se acercará a Tampico.

Estamos también terminando la autopista Xalapa-Coatepec, estará terminada en los primeros meses del año 2018.

La carretera Banderilla-Misantla, totalmente destruida, hoy está totalmente en proceso de reparación integral.

Vamos a iniciar en este mes y seguramente con toda potencia en 2018, la misma inversión de más de 1,600 millones de pesos en obras carreteras, obras carreteras que nos llevarán, por ejemplo, a comunicar toda la zona Huasteca, la zona de Chicontepec, que actualmente tiene carreteras destrozadas; una carretera que irá de Tuxpan a Tamiahua, de Tamiahua a Naranjos, de Naranjos a Ixcatepec, de Ixcatepec a San Sebastián, de San Sebastián a Chicontepec y el puente Ojite en Álamo, que lo iniciamos la próxima semana. Ése es el Veracruz que yo veo: un Veracruz con mejores carreteras, un Veracruz con mejores hospitales. El año próximo tendremos el Hospital de la Mujer en Coatzacoalcos, un hospital nuevo dedicado sólo a las mujeres, uno de los mejores del país. Tendremos también, a partir de febrero, el mejor hospital infantil del sur del país, el hospital infantil del puerto de Veracruz, una obra icónica porque fue un monumento a la corrupción y hoy será un monumento a los niños veracruzanos.

Pero también...

(Aplausos)

Pero también tendremos remodelado el bulevar de Veracruz y tendremos los acceso del aeropuerto a Veracruz por Cabeza Olmeca, con cuando menos uno o dos puentes para evitar el terrible embotellamiento en esa zona. El año próximo tendremos en Veracruz en materia de desarrollo social cuando menos 600 mil familias que mes a mes recibirán apoyo alimentario. Tendremos en seguridad pública cuando menos 6,547 cámaras instaladas que nos permitirán mejorar los niveles de seguridad. Tendremos en materia de seguridad pública, también, más de 300 patrullas nuevas, 20 drones, más de 640 policías y muy probablemente 23 nuevas policías municipales. Esto nos permitirá mejorar notablemente los niveles de seguridad en el Estado.

¿Cómo veo Veracruz el año próximo? Lo veo con mucho optimismo y les pido que compartamos ese optimismo. Les pido que trabajemos juntos en la construcción de ese nuevo Veracruz, un Veracruz que todos queremos, un Veracruz al que todos aspiramos. Que salgamos de esta vorágine, de noticias negativas acerca de Veracruz. Que dejemos de hablar mal de Veracruz, que hablemos mal del gobierno, pero no hablemos mal de Veracruz. Hay que prestigiar a Veracruz, hay que sacar a Veracruz de la nota roja de los periódicos. Hay que sacar a Veracruz de las notas negras de la corrupción. Hay que hablar del Veracruz que es, de ese Veracruz extraordinario, de este Veracruz donde millones de jóvenes luchan por salir adelante, preparándose en nuestra universidad, en nuestros tecnológicos. Hablemos de este Veracruz con más de 23 mil escuelas, el sistema educativo más importante del país. Hablemos de este Veracruz con tecnológicos, con universidades. Hablemos de este Veracruz lleno de arte, lleno de cultura. Hablemos de este Veracruz donde mañana se inaugura en Boca del Río el Foro Boca, una obra considerada por Emilio Ortains como la 10, una de las 10 más importantes del mundo en materia arquitectónica. Ése es el Veracruz que todos queremos y ése es el Veracruz al que debemos aspirar. Hoy ha llegado el momento del cambio y todos estamos haciendo ese cambio, todos quienes estamos en el gobierno y quienes formar parte de la oposición.

Yo exhorto a este Congreso y desde aquí a todos los veracruzanos a que tengamos confianza en que Veracruz va a salir adelante. A que seamos optimistas, a que seamos razonadamente optimistas. A que busquemos el consenso. A que en el diálogo, a que en el debate, a que en el acuerdo hagamos todo lo posible por sumar fuerzas para que Veracruz salga adelante.

Lo dije en mi intervención inicial y lo quiero reiterar, quien se opone a todo se niega a sí mismo la posibilidad de construir un nuevo Veracruz. Quien por instrucciones siempre dice que no, se está negando a sí mismo la condición humana, su propia dignidad humana. No digamos a todo que no. Cuando estemos de acuerdo, digámoslo, no pasa nada; al contrario, contribuye a construir esta nueva etapa de Veracruz. Yo me siento muy honrado de ser gobernador del Estado, muy honrado. Hace un año, desde esta tribuna protesté guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y créanme que durante un año he trabajado con tesón, he

dado todo para que Veracruz salga adelante. Me siento muy orgulloso de decir, no he descansado un solo día y no descansaré un solo día porque el pueblo de Veracruz merece un gobernador de tiempo completo y comprometido con las mejores causas de los veracruzanos. Sé que el 2018 será un gran año para Veracruz. Estoy totalmente cierto de eso. Les pido que nos acompañen en la construcción de este nuevo Veracruz.

Muchas gracias.

(Aplausos)

- LA C. PRESIDENTE:

Habiéndose desarrollado en cada una de sus partes la comparecencia conforme al formato aprobado por este pleno, esta se da por concluida, agradeciendo su disposición para la misma al ciudadano licenciado Miguel Ángel Yunes Linares, gobernador del Estado, y a todos los grupos parlamentarios.

Se decreta un receso solicitando a los diputados comisionados se sirvan acompañar al gobernador del Estado al lugar que él indique.

TIMBRE

(RECESO)

Pido a los diputados pasar a sus curules para poder reanudar la sesión por favor.

Con la finalidad de verificar el quórum y poder reiniciar la sesión ordinaria, pido al diputado secretario verificar el quórum de asistencia, verificar la asistencia de los diputados.

- EL C. SECRETARIO:

Arenas Martínez, José Roberto.
Benítez González, Vicente Guillermo.
Callejas Roldán, Juan Nicolás.
Copete Zapot, Yazmín.
Cruz Malpica, Amado Jesús.
Cuevas Hernández, Ernesto.
De la Cruz de la Cruz, Nicolás.
Del Castillo González, Juan Manuel.
Delfín Cano, Tito.
De Unanue Abascal, Juan Manuel.
Enríquez Ambell, José Luis.
Escamilla Moreno, María Adela.
Escobar García, Zenyazen Roberto.
Esquitín Ortiz, Arturo.
Gamboa Torales, María Josefina.
García Cruz, Janeth.
García Escalante, Rodrigo.

García González, Lourdes.
García Rojas, Mariana Dunyaska.
García López, Dulce María.
González Saavedra, Hugo.
González Sheridan, Miriam Judith.
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe.
Hernández Hernández, Sergio.
Kirsch Sánchez, José.
Kuri Kuri, Fernando.
Lobato Calderón, Cinthya.
López Contreras, Ángel Armando. Presente.
López Cruz, Emiliano.
Manterola Sainz, María Elisa. Presente.
Martínez Martínez, Manuel Francisco.
Morales Guevara, Carlos Antonio.
Murillo Uscanga, Gregorio.
Núñez López, Marco Antonio.
Olmos Barradas, Luis Daniel.
Pérez Pérez, María del Rocío.
Picazo Pérez, Camerino Basilio.
Judith Andrade, Pineda.
Pliego Mancilla, Isaías.
Rementería Molina, Bingen.
Reyes Arellano, Sebastián.
Rodríguez Cortés, Sergio.
Rodríguez Cueto, Patricia.
Rodríguez García, Rogelio Arturo.
Salgado Castro, Águeda.
Sánchez Martínez, José Manuel.
Soto Maldonado, Luisa Ángela.
Vázquez Saut, Regina.
Viveros Cházaro, Tanya Carola.
Zuccolotto Feito, Teresita.

38 diputados tienen asistencia en esta sesión, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Habiendo quorum. Se reanuda la sesión ordinaria.

TIMBRE

En virtud de que ya han sido distribuidas copias de las actas de la Tercera y Cuarta Sesiones Ordinarias, correspondientes al Primer Periodo del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, celebradas los días 16 y 23 de noviembre del año en curso, a los coordinadores de los grupos legislativos, al diputado del Partido Verde Ecologista de México y al diputado de Nueva Alianza, pregunto a la asamblea si es de dispensarse

la lectura de las actas. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura de las actas.

Consulta al pleno si son de aprobarse en sus términos las actas. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobadas las actas.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito al diputado secretario dé inicio con la lectura de la correspondencia recibida en este Congreso.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número 320/2017, de fecha 17 de octubre de 2017, signado por el gobernador del Estado de Veracruz, mediante el cual solicita autorización para enajenar a título oneroso lotes de terreno ubicados en la colonia Benito Juárez del municipio de Xico, Veracruz, a favor de las personas que se encuentren en posesión y acrediten haber cumplido con los requisitos de la legislación en vigor.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Túrnese a la Comisión Permanente de Hacienda del Estado.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número 319/2017, de fecha 17 de octubre de 2017, suscrito por el gobernador del Estado de Veracruz, mediante el cual solicita autorización para realizar la enajenación a título oneroso, de una superficie del predio denominado "La Ceiba", ubicado en la prolongación Calle 6 sur, colonia Emiliano Zapata en el municipio de Huatusco, Veracruz, a favor de la ciudadana Gabriela Hernández Hernández.

Se adjunta la documentación de referencia.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Se turna a la Comisión Permanente de Hacienda del Estado.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número 217/2017, de fecha 27 de septiembre de 2017, signado por el gobernador del Estado de Veracruz, mediante el cual solicita autorización para enajenar a título gratuito el inmueble ubicado entre las calles Chihuahua y Nuevo León de la colonia Progreso Macuiltépetl, de esta ciudad, a favor de la escuela secundaria general número 6 Jesús Reyes Heróles.

Se adjunta la documentación de referencia.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Túrnese a la Comisión Permanente de Hacienda del Estado.

- EL C. SECRETARIO:

Escrito de fecha 23 de noviembre de 2017, signado por la ciudadana diputada María del Rocío Pérez Pérez, en su calidad de presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, solicita ampliación o prórroga del término para la conclusión del dictamen de la solicitud de autorización del ayuntamiento de Atzalan, para suscribir convenio con la Comisión Nacional Forestal, para adquirir árboles.

Se adjunta la documentación respectiva.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Con base en lo dispone el artículo 66 de nuestro reglamento, consulto al pleno si es de aprobarse la solicitud dada a conocer por el diputado secretario. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada.

- LA C. PRESIDENTE:

Continúe con la correspondencia, diputado.

-EL C. SECRETARIO:

Escrito de fecha 27 de noviembre de 2017, suscrito por los ciudadanos diputados Cinthya Amaranta Lobato Calderón e Isaías Pliego Mancilla, por el que en su calidad de presidenta y secretario de la Comisión Permanente de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, solicitan competencia para conocer de las iniciativas con proyecto de decreto que reforma los artículos 35 fracción XII y 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, presentada por diversos grupos legislativos, iniciativa por el cual se adiciona el capítulo II bis al título segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, presentada por la diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot, coordinadora del

Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, ambos en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2017 y que fueron turnadas a la Comisión Permanente de Gobernación.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

De conformidad con lo que establece el artículo 104 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, consulto a la asamblea si es de aprobarse la solicitud que nos ocupa. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada.

- EL C. SECRETARIO:

Escrito de fecha 15 de noviembre de 2017, signados por la diputada Águeda Salgado Castro, por el que remite su primer informe de actividades legislativas.

Se adjunta la información de referencia.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Este pleno se da por enterado y procédase conforme a lo señalado en la fracción IX del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número SG-JAX-1431/2017, de fecha 16 de noviembre de 2017, enviado por el actuario de la Sala Regional Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el que notifica sentencia de fecha dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete, relativa a los juicios para la protección de los derechos político electorales del ciudadano y de revisión constitucional electoral SX-JDC-648/2017 y SX-JRC-117/2017 acumulado, promovidos por el ciudadano Daniel Antonio Baizabal González y otro.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Se turna a la Comisión Permanente de Organización Política y Procesos Electorales y a la Junta de Coordinación Política.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número SG-JAX-1416/2017, de fecha 16 de noviembre de 2017, suscrito por el actuario de la Sala Regional Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el que notifica y da visto de la sentencia de fecha dieciséis de noviembre del año dos mil diecisiete, dictada dentro del expediente SX-JE-101/2017.

Se adjunta la documentación respectiva.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número SFP-/645/2017, de fecha 7 de noviembre 2017, suscrito por el secretario de Finanzas y Planeación del gobierno del Estado, mediante el cual solicita autorización para enajenar mediante el proceso de subasta pública 176 unidades vehiculares y 42 unidades de maquinaria pesada que son propiedad del gobierno del Estado, asignado a la Secretaría de Infraestructuras y Obras Públicas.

Se adjunta la documentación respectiva.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Se turna a la Comisión Permanente de Hacienda del Estado.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número AJRC/PRESIDENCIA/2017/1200, de fecha 20 de noviembre 2017, suscrito por la presidenta municipal del honorable ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, por el que solicita autorización para dar de baja bienes muebles.

Se adjunta la documentación respectiva.

Con lo anterior, diputada presidenta, doy por concluida la lectura de la correspondencia recibida en este honorable Congreso local.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Se turna a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.

Procedemos al desahogo del proyecto de decreto que reforma los artículos 58 y 59 y adiciona el artículo 58 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave para su discusión y, en su caso, aprobación en su segundo periodo de sesiones ordinarias y dado que este proyecto ya se encuentra

publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto a la asamblea si se dispensa su lectura. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del proyecto.

Con base en lo dispuesto por el artículo 121 de nuestro reglamento, se declara abierto el debate y en razón de que el proyecto que nos ocupa consta de menos de diez artículos, éste será discutido en un solo acto, en lo general y en lo particular, en su segundo periodo de sesiones ordinarias.

Pido respetuosamente a la asamblea el uso de la voz para presentar una propuesta de modificación.

Diputada vicepresidenta, le solicito ocupar el lugar de Presidencia.

- LA C. VICEPRESIDENTE:

Tiene el uso la diputada Manterola para presentar una propuesta de modificación.

(Aplausos)

- LA C. DIP. MARÍA ELISA MANTEROLA SAINZ:

Gracias, compañeros.

LXIV Legislatura del honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo y 9, párrafo segundo, de la Ley Reglamentaria del Artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en Materia de Reformas Constitucionales Parciales, nos permitimos proponer una modificación al dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos 58 y 59 y adiciona el artículo 58 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, enlistado en el orden del día de la sesión de esta fecha, consistente en retirar de su texto el vocablo “improrrogables” por ser éste una porción normativa cuya invalidez fue declarada por sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 79/2015, emitida el 8 de agosto del año en curso y, en tal sentido, se actualiza una causa superveniente de la inconstitucionalidad del dictamen en sus términos con la sentencia referida.

Por otra parte, el referido órgano jurisdiccional ordenó también en su sentencia que este Congreso legislara a efecto de contemplar la posibilidad de ratificación de los magistrados del Poder Judicial del Estado al ser éste un derecho contemplado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es por ello que a través de este modificatorio se plantea la posibilidad de ratificación por un periodo de cinco años a efecto de cumplir en su totalidad el fallo y no incurrir en una omisión legislativa, pues, ello vulneraría la garantía de estabilidad y seguridad en el ejercicio de la función al no contemplar la posibilidad de que los magistrados puedan ser ratificados una vez que concluyan con su periodo designado.

Por todo lo anterior se propone una modificación al dictamen para quedar como sigue:

Dice:

Artículo 59. Los magistrados durarán en su cargo diez años improrrogables y sólo serán removidos de conformidad con lo dispuesto con esta Constitución o por retiro forzoso.

Serán motivos de retiro forzoso:

1. Haber cumplido los diez años en el cargo.
2. Haber cumplido 70 años de edad.

Y debe decir:

Artículo 59. Los magistrados durarán en su cargo diez años y podrán ser ratificados por un periodo de cinco años. Solo serán removidos de conformidad con lo dispuesto en esta Constitución o por retiro forzoso.

Será motivo de retiro forzoso:

1. Haber cumplido los diez años en el cargo sin ratificación o
2. Haber cumplido 70 años de edad y
3. Haber cumplido 15 años en el cargo.

Es cuanto.

(Aplausos)

- LA C. VICEPRESIDENTE:

Escuchada la propuesta de modificación que presenta la diputada María Elisa Manterola Sainz, fundamentada en el artículo 110 de nuestro reglamento y dado que ésta reúne los requisitos establecidos en dicho numeral, pregunto a la asamblea si es de aprobarse. Los que estén a favor de la propuesta de modificación, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada.

Con base en el resultado de la votación emitida por el pleno, esta Presidencia a mi cargo declara aprobada la propuesta de modificación presentada en su momento por la diputada María Elisa Manterola Sainz, por lo que se incorpora al texto del dictamen que nos ocupa.

- LA C. PRESIDENTE:

Para continuar, en primer término se abre el registro de oradores para que cada grupo legislativo o diputados que no formen parte de éstos pasen a fijar su posición sobre el proyecto de decreto que nos ocupa, solicitando a la Secretaría tome nota e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz para posicionamiento del dictamen que nos ocupa.

Diputada presidenta, informo a usted que ningún diputado desea hacer uso de la voz.

- LA C. PRESIDENTE:

De conformidad con lo que dispone la fracción III del artículo 121 y 122 de nuestro reglamento, procedemos al registro de oradores para la discusión, en lo general y en lo particular, en un solo acto, del proyecto de decreto que nos ocupa, en su segundo periodo de sesiones ordinarias, por lo que solicito a la Secretaría tome nota y consulte si algún diputado tiene interés de reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz para hablar en favor, en contra o en abstención del dictamen que nos ocupa, en lo general y en lo particular.

Diputada presidenta, informo a usted que ningún diputado o diputada desea hacer uso de la voz.

Es cuanto.

- LA C. PRESIDENTE:

Toda vez que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la voz, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en su segundo periodo de sesiones ordinarias, hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe sobre el particular.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTO: 2

FECHA: 2017/11/30

HORA: 13:56:24

MOCIÓN: Punto VI. Gral. y Part. 2o Periodo

PROPUESTA: Propuesta

RESULTADOS TOTALES DE VOTACIÓN:

A FAVOR : 37
EN CONTRA : 0
ABSTENCIÓN: 0
TOTAL : 37

LOS RESULTADOS INDIVIDUALES SON LOS SIGUIENTES
MIC. TARJETA DIPUTADO INFORMACIÓN VOTO

POR SENTIDO DE VOTO

A FAVOR

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)
Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Delfín Cano, Tito. (PAN)
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Cruz, Janeth. (PRI)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
García González, Lourdes. (MORENA)
García López, Dulce María. (PRD)
García Rojas, Mariana Dunyaska. (PAN)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
González Sheridan, Miriam Judith. (MORENA)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)

López Cruz, Emiliano. (PRI)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)
Rodríguez Cortés, Sergio. (PRD)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)
Viveros Cházaro, Tanya Carola. (MORENA)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

NO VOTANDO

Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)
De la Cruz de la Cruz, Nicolás. (MORENA)
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (PAN)
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Salgado Castro, Águeda. (MORENA)
Vázquez Saut, Regina (PAN)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si no falta ningún diputado o diputada de emitir su voto.

¿En qué sentido, diputada Águeda?

A favor.

¿Algún otro diputado que falte de emitir su voto?

Diputada presidenta...

¿En qué sentido, diputado?

Diputada presidenta, informo a usted que, habiendo verificado el registro de votación en el tablero electrónico y considerando el voto de los diputados Águeda Salgado

Castro y Carlos Antonio Morales Guevara, existen 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por esta asamblea y toda vez que ésta arroja el voto aprobatorio de más de las dos terceras partes de los miembros de este Congreso, esta Presidencia declara aprobado, en lo general y en lo particular, en su segundo periodo de sesiones ordinarias, el proyecto de decreto que reforma los artículos 58 y 59 y adiciona el artículo 58 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, con las modificaciones aprobadas en su momento por el pleno.

Aprobado, en lo general y en lo particular, en su segundo periodo de sesiones ordinarias, el proyecto de decreto que nos ocupa, se instruye a la Secretaría General de este Congreso para que remita a los 212 ayuntamientos de la entidad el referido documento para los efectos señalados en el artículo 84 de la Constitución Política del Estado.

Procedemos al desahogo del dictamen con proyecto de Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por la Comisión Permanente de Vigilancia y dado que el dictamen no fue distribuido... y dado que el dictamen ya está publicado en la *Gaceta Legislativa*, consulto al pleno si se dispensa su lectura. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, se declara abierto el debate y en razón de que el dictamen que nos ocupa consta de más de diez artículos, éste se pone primero a discusión en lo general y posteriormente en lo particular.

En primer término se abre el registro de oradores para que cada grupo legislativo o diputados que no formen parte de éstos pasen a fijar su posición hasta por diez minutos, solicitando a la Secretaría tome nota informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz para posicionamiento del dictamen que nos ocupa.

Diputado Juan Manuel.

¿Para posicionamiento?

- LA C. PRESIDENTE:

Tiene la voz el diputado Juan Manuel de Unanue para presentar una propuesta de modificación.

(Aplausos)

- EL C. DIP. JUAN MANUEL DE UNANUE ABASCAL:

Muy buenas tardes.

Con el permiso de la Mesa.

Diputada María Elisa Manterola Sainz
Presidenta de la Mesa

Con fundamento en el artículo 110 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, los suscritos, integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia, presentan las presentes modificaciones al dictamen.

Dice:

Artículo 2. Para efectos de esta ley se entenderá por:

Fracción XV. Entes fiscalizables: aquellos que se refieran en el artículo 67 fracción III, bases 1 y 8, de la Constitución del Estado, y los previstos en el artículo 10 de la presente ley.

Debe decir:

Artículo 2. Para efectos de esta ley se entenderá por:

Fracción XV. Entes fiscalizables: aquellos que se refieran en el artículo 67, fracción III, bases 1 y 8, de la Constitución del Estado, y los previstos en el artículo 12 de la presente ley.

Dice:

Artículo 27. Las cuentas públicas contendrán:

Fracción VII. La información financiera emitida en cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios.

Incisos:

- j) Proyecciones de ingresos;
- k) Proyecciones de egresos;
- i) (*sic*) Resultados de ingresos;
- m) Resultados de egresos;

Fracción m (*sic*) Informe sobre estudios actuariales;
o) Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Debe decir:

Artículo 27. Las cuentas públicas contendrán:

Fracción VII. La información financiera emitida en cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Se eliminan los incisos j), k), l), m) y n).

Se realiza el corrimiento del inciso o) al j), para quedar como sigue:

Guía del cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Dice:

Artículo 90. Son atribuciones del auditor general:

Fracción XI. Emitir las reglas de carácter general para devolver o destruir la documentación que obre en sus archivos, después de que prescriban las facultades de fiscalización, observando lo que para tal efecto, lo que establezca la legislación local en materia de archivos y demás disposiciones aplicables, las cuales deberán publicarse en la *Gaceta Oficial* del Estado;

Fracción XIII. Coordinarse con los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción para alcanzar los fines del mismo y el cumplimiento de su objeto, de acuerdo a las bases establecidas en la Constitución del Estado y la ley de la materia. Asimismo, podrá establecer los mecanismos institucionales de coordinación que resulten necesarios para el fortalecimiento de las acciones de control interno, prevención y corrección con los órganos internos de control de los entes fiscalizables.

Debe decir:

Artículo 90. Son atribuciones del auditor general:

Fracción XII. Emitir las reglas de carácter general para devolver o destruir la documentación que obre en sus archivos, después de que prescriban las facultades de fiscalización, observando lo que para tal efecto, lo que establezca la legislación local en la materia y archivos y demás disposiciones aplicables, las cuales deberán publicarse en la *Gaceta Oficial* del Estado;

Fracción XIV. Coordinarse con los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción para alcanzar los fines del mismo y el cumplimiento de su objeto, de acuerdo a las bases

establecidas en la Constitución del Estado y la ley de la materia. Constituir y coordinar el sistema de valuación y fiscalización de Veracruz. Asimismo, podrá establecer los mecanismos institucionales de coordinación que resulten necesarios para el fortalecimiento de las acciones de control interno, prevención y corrección con los órganos internos de control de los entes fiscalizables. Se recorren las subsecuentes fracciones.

Es cuanto.

- LA C. PRESIDENTE:
Gracias, diputado.

Escuchada la propuesta de modificación presentada por el diputado Juan Manuel de Unanue, fundamentada en el artículo 110 de nuestro reglamento y dado que ésta reúne los requisitos establecidos por dicho numeral, pregunto a la asamblea si es de aprobarse. Los que estén a favor de la propuesta de modificación, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la propuesta de modificación.

Por lo que se incorpora al texto del dictamen que nos ocupa.

Solicito al diputado secretario consulte de nueva cuenta a la asamblea si algún diputado solicita su registro para posicionamiento del dictamen que nos ocupa.

- EL C. SECRETARIO:
Pregunto a la asamblea si algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz para posicionamiento del dictamen que nos ocupa.

Diputada presidenta, le informo a usted que el diputado Juan Manuel de Unanue Abascal del Partido Acción Nacional se ha registrado para posicionamiento.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:
Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Manuel de Unanue del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, para fijar su posicionamiento sobre el dictamen que nos ocupa.

(Aplausos)

- EL C. DIP. JUAN MANUEL DE UNANUE ABASCAL:
Con el permiso de la Mesa.

Diputada María Elisa Manterola Sainz

Presidente de la Mesa Directiva de esta honorable Legislatura

Muy buenas tardes nuevamente, diputadas y diputados.

Y buenas tardes al público que nos acompaña y a los medios de comunicación.

El 2 de octubre del presente año iniciamos en Veracruz una nueva etapa en materia de combate a la corrupción al promulgarse las reformas y adiciones a nuestra Constitución Política, por las cuales instituímos el Sistema Estatal Anticorrupción.

Desde esa fecha los integrantes de esta honorable Legislatura en sus diferentes comisiones hemos asumido el compromiso de crear un marco jurídico sólido y emitir la legislación secundaria correspondiente para dar cumplimiento a la reforma constitucional federal y a la propia del Estado.

Sin lugar a dudas, la fiscalización superior juega un papel importante en el combate a la corrupción. Es por ello que el sistema nacional de fiscalización se convierte en un subsistema del Sistema Nacional Anticorrupción, toda vez que la fiscalización debe realizarse con una visión estratégica, por lo que los procedimientos de auditoría deben llevarse a cabo con estándares profesionales similares.

Como diputado presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia tengo la convicción de que en este proceso de armonización legislativa era necesario dotar al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de un nuevo marco jurídico, de conformidad con la reforma constitucional. Además, es importante que el ORFIS logre una mayor efectividad en su propia función, particularmente la relacionada con las auditorías, razón por la cual se hace énfasis en esta reforma del proceso de planeación y programación de las auditorías como un elemento de suma importancia para lograr resultados sólidos y contundentes.

En razón de ello, la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz, que hoy presentamos ante esta honorable Legislatura, atiende a los siguientes aspectos que deseo destacar.

1. Con base en la reforma constitucional se determinó la supresión de los principios de posterioridad y anualidad por lo que el Órgano de Fiscalización Superior contará con facultades de fiscalización durante el ejercicio en curso derivadas de denuncias, así como de ejercicios anteriores al de la Cuenta Pública en revisión.
2. El ORFIS podría iniciar el procedimiento de fiscalización desde el primer día hábil al año siguiente del ejercicio fiscal con independencia de la entrega de las cuentas públicas.
3. Atendiendo a la reforma constitucional federal, los entes fiscalizables deberán presentar ante este honorable Congreso las cuentas públicas del año anterior a más tardar el día 30 de abril.

4. El ORFIS tendrá amplias facultades para fiscalizar el destino y ejercicio de los recursos provenientes de la deuda pública.

5. Se fortalecen los mecanismos de coordinación entre la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

6. El ORFIS deberá presentar los siguientes informes: informe general ejecutivo del resultado de la fiscalización de las cuentas públicas, informes individuales, informes específicos derivados de denuncias o de cualquier otra situación prevista en la ley, informe de seguimiento sobre la situación que guardan las observaciones. Cabe destacar que los informes serán públicos una vez que sean emitidos.

Por otra parte, he de destacar que esta ley cuenta con seis títulos con sus respectivos capítulos, cuya estructura permite identificar con absoluta claridad las etapas del procedimiento de fiscalización superior hasta su conclusión.

Estimadas diputadas y diputados.

La fiscalización superior se caracteriza por ser uno de los pilares fundamentales del Sistema Nacional Anticorrupción. En consecuencia, a nivel local debe suceder exactamente lo mismo. Un elemento para combatir la corrupción es la auditoría gubernamental, por lo que en Veracruz necesitamos fortalecer la fiscalización superior. Coincidimos todos que la fortaleza de un gobierno radica en la solidez de sus instituciones y en el compromiso de los servidores públicos de cumplir y hacer cumplir las leyes.

La lucha contra la corrupción implica, desde mi visión, cuatro aspectos importantes: instrumentar acciones de prevención, abatir la percepción de la impunidad, contar con un eficiente control interno y ampliar las facultades de fiscalización de los recursos públicos y fortalecer los mecanismos normativos de las instituciones.

Nuestra tarea como legisladores es perfeccionar los cuerpos normativos que permitan a las instituciones cumplir con su razón de ser.

El funcionamiento armónico del Sistema Nacional Anticorrupción y los sistemas locales son fundamentales y debe ser una realidad su operación. En Veracruz estamos convencidos que podemos lograr un cambio. Somos parte de un cambio, el cual, el día de hoy en este Congreso lo materializaremos con esta nueva Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado.

Es cuanto, diputada presidenta.

(Aplausos)

- LA C. PRESIDENTE:
Gracias, diputado.

Con base en lo dispuesto por la fracción III del artículo 121 de nuestro reglamento, procedemos al registro de oradores para la discusión en lo general del dictamen que nos ocupa, solicitando al diputado secretario tome nota e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz para hablar a favor, en contra o en abstención del dictamen que nos ocupa en lo general.

Diputada presidenta, informo a usted que ningún diputado o diputada desea hacer uso de la voz para el dictamen que nos ocupa.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

En virtud de que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la voz, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal en lo general del dictamen que nos ocupa hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe a esta Presidencia sobre el mismo.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTO: 3

FECHA: 2017/11/30

HORA: 14:15:16

MOCIÓN: Punto VII. Gral.

PROPUESTA: Propuesta

RESULTADOS TOTALES DE VOTACIÓN:

A FAVOR : 40

EN CONTRA : 0

ABSTENCIÓN: 0

TOTAL : 40

LOS RESULTADOS INDIVIDUALES SON LOS SIGUIENTES
MIC. TARJETA DIPUTADO INFORMACIÓN VOTO

POR SENTIDO DE VOTO

A FAVOR

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)
Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Cruz, Janeth. (PRI)
García González, Lourdes. (MORENA)
García López, Dulce María. (PRD)
García Rojas, Mariana Dunyaska. (PAN)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
González Sheridan, Miriam Judith. (MORENA)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
López Cruz, Emiliano. (PRI)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)
Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)
Rodríguez Cortés, Sergio. (PRD)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)
Salgado Castro, Águeda. (MORENA)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)
Vázquez Saut, Regina (PAN)
Viveros Cházaro, Tanya Carola. (MORENA)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

NO VOTANDO

Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)

De la Cruz de la Cruz, Nicolás. (MORENA)
Delfín Cano, Tito. (PAN)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (PAN)
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si falta algún diputado o diputada de emitir su voto.

Diputada presidenta, informo a usted que, habiendo verificado el registro de votación en el tablero electrónico, existen 40 votos a favor, 0 votos en contra, 0 en abstención.

Es cuanto, diputada.

- LA C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea se declara aprobado en lo general el dictamen que nos ocupa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 122 de nuestro reglamento, solicito a la Secretaría consulte a la asamblea qué diputados tienen interés de reservar algún artículo para su discusión en lo particular e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado o diputada desea reservarse algún artículo para su discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Diputada presidente, informo a usted que ningún diputado desea hacer uso de la voz para posicionar en el dictamen que nos ocupa.

- LA C. PRESIDENTE:

Dado que ningún diputado ha reservado artículo alguno para su discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, conforme a lo dispuesto en el numeral 127 de nuestro reglamento, éste se tiene por aprobado en lo particular.

Aprobado en su totalidad, en lo general y en lo particular el dictamen, remítase al Ejecutivo del Estado la ley correspondiente para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Procedemos al desahogo del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al ayuntamiento de Córdoba a crear el Instituto Municipal de Planeación Urbana Sustentable, como un organismo público descentralizado de la administración municipal, emitido por las Comisiones Permanentes Unidas de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal y de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Vivienda y Fondo Legal y en razón de que el dictamen ya se encuentra publicado en la *Gaceta*

Legislativa, pregunto al pleno si se dispensa su lectura. Los que estén a favor de la dispensa de la lectura del dictamen, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Con base en lo dispuesto por el artículo 121 de nuestro reglamento, se declara abierto el debate y en razón de que el dictamen que nos ocupa consta de menos de diez artículos, éste será discutido en un solo acto, en lo general y en lo particular, por lo que solicito al diputado secretario, en primer término, abra el registro de oradores para que cada grupo legislativo o diputados que no formen parte de ellos pasen a fijar su posición e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz para posicionamiento del dictamen que nos ocupa.

Diputada presidenta, informo a usted que ningún diputada o diputado desea hacer uso de la voz para posicionamiento del dictamen que nos ocupa.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

De conformidad con lo que dispone la fracción III del artículo 121 y 122 del reglamento, procedemos al registro de oradores para la discusión, en lo general y en lo particular, en un solo acto, por lo que solicito al secretario tome nota y consulte si algún diputado tiene interés de reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

Pregunto a la asamblea si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz para hablar a favor, en contra o en abstención del dictamen que nos ocupa, en lo general y/o particular.

Diputado, ¿en qué sentido?

Zenyazen.

A favor.

Diputada presidenta, informo a usted que se ha registrado para hacer uso de la palabra el diputado Zenyazen Roberto Escobar, a favor, del partido Morena.

- LA C. PRESIDENTE:

Para hablar en pro del dictamen tiene el uso de la palabra el diputado Zenyazen Roberto Escobar del Grupo Legislativo de Morena.

- EL C. DIP. ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA:
Con su venia, diputada presidenta.

La mesa del presídium.

Compañeras diputadas, diputados.

A los medios de comunicación y público en general.

A pesar de estar sustentado en la norma, la creación de este tipo de institutos al interior de la administración pública municipal, el presente dictamen no considera en ninguna parte el costo presupuestal que tendría para las finanzas del municipio, la creación de un nuevo organismo público descentralizado. No hay un análisis del impacto a las finanzas, no se contempla la relación a los sueldos que percibirán los nuevos funcionarios y el personal que se tendría que contratar o destinar en el caso de que sean trabajadores actuales del ayuntamiento, base y sindicalizados.

Si bien se establece que se tendrá un presupuesto y que pueda recibir aportaciones del gobierno estatal y federal, así como ingresos diversos, no está claro el costo global de operación del nuevo instituto municipal.

Es de notar, asimismo, que el nuevo Instituto Municipal de Planeación Urbana Sustentable estaría iniciando actividades en un nuevo gobierno municipal a tomar posesión el próximo 1° de enero. Por otra parte, este instituto será el que determinará qué se construye y cómo se construye en Córdoba.

Mi postura es a favor de dicho dictamen, sólo que considero que debería existir un estudio de impacto presupuestal, tal como lo estipula el artículo 16 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que a la letra dice: "Todo proyecto de ley o decreto que sea sometido a votación del pleno de la Legislatura local deberá incluir en su dictamen correspondiente una estimación sobre el impacto presupuestario del proyecto".

Es cuanto, diputada presidente.

(Aplausos)

- LA C. PRESIDENTE:
Gracias, diputado.

Agotada la lista de oradores, consulto a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular, el dictamen que nos ocupa. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado.

Procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal, en lo general y en lo particular, del dictamen hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe a esta Presidencia.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTO: 4

FECHA: 2017/11/30

HORA: 14:23:48

MOCIÓN: Punto VIII. Gral. y Part.

PROPUESTA: Propuesta

RESULTADOS TOTALES DE VOTACIÓN:

A FAVOR : 39

EN CONTRA : 0

ABSTENCIÓN: 1

TOTAL : 40

LOS RESULTADOS INDIVIDUALES SON LOS SIGUIENTES
MIC. TARJETA DIPUTADO INFORMACIÓN VOTO

POR SENTIDO DE VOTO

A FAVOR

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)
Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Delfín Cano, Tito. (PAN)
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)

García González, Lourdes. (MORENA)
García López, Dulce María. (PRD)
García Rojas, Mariana Dunyaska. (PAN)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
González Sheridan, Miriam Judith. (MORENA)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (PAN)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
López Cruz, Emiliano. (PRI)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)
Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)
Rodríguez Cortés, Sergio. (PRD)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)
Salgado Castro, Águeda. (MORENA)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Vázquez Saut, Regina (PAN)
Viveros Cházaro, Tanya Carola. (MORENA)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

ABSTENCIÓN

García Cruz, Janeth. (PRI)

NO VOTANDO

Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)
De la Cruz de la Cruz, Nicolás. (MORENA)
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)

- EL C. SECRETARIO:

Consulta a la asamblea si falta algún diputado de emitir su voto.

Diputado Carlos Hernández.

A favor.

¿Algún otro diputado que desee emitir su voto?

Antes de dar el resultado de la votación, diputada presidenta, quiero informar que esta Secretaría registra la asistencia de 42 diputados que hicieron su registro en el tablero electrónico al inicio de esta sesión; sin embargo, en el transcurso de esta sesión se registraron con posterioridad la asistencia de los diputado Ernesto Cuevas Hernández, Zenyazen Roberto Escobar García, Carlos Antonio Morales Guevara, Luis Daniel Olmos Barradas, María del Rocío Pérez Pérez, Sergio Rodríguez Cortés, Rogelio Arturo Rodríguez García.

Lo anterior para que quede registrado en la versión estenográfica y en el acta.

Diputada presidenta, informo a usted que, habiendo verificado el registro de la votación en el tablero electrónico y considerando el voto del diputado Carlos Antonio Morales Guevara, existen 40 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia declara aprobado, en lo general y en lo particular, el dictamen que nos ocupa.

En tal razón, emítase el decreto correspondiente, remítase al titular del Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Conforme al siguiente punto del orden del día, procedemos al desahogo del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza al ayuntamiento de Tihuatlán a firmar contrato de colaboración con Transportadora de Gas Natural de la Huasteca S. de R.L. de C.V., para la ejecución de una obra, emitido por la Comisión Permanente de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal y en virtud de que el dictamen ya se encuentra publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto a la asamblea si es de dispensarse su lectura. Los que estén a favor de la dispensa de la lectura del dictamen, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Se pone a consideración de la asamblea el dictamen. Se abre el registro de oradores, solicitando a la Secretaría tome nota e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hacer uso de la voz a favor, en contra o en abstención sobre el dictamen que nos ocupa.

Diputada presidente, informo a usted que ningún diputado desea hacer uso de la voz.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, consulto a la asamblea si es de aprobarse el dictamen. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado.

Toca el turno al desahogo de los dictámenes con proyecto de acuerdo por los que se autoriza a los... por los que se autoriza a los ayuntamientos de Cuitláhuac y Zentla a celebrar convenio de concertación con el gobierno federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, representada por el delegado federal en el Estado de Veracruz, representada por el delegado federal en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y organizaciones de migrantes, para la participación en el programa 3x1 para Migrantes 2017, emitido por las Comisiones Permanentes Unidas de Desarrollo Social, Humano y Regional y de Población y Atención a Migrantes y toda vez que los dictámenes ya se encuentran publicados en la *Gaceta Legislativa*, pregunto a la asamblea si son de dispensarse sus lecturas. Los que estén a favor de la dispensa de las lecturas de los dictámenes, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura de los dictámenes.

Éstos se ponen a consideración de la asamblea y se abre el registro de oradores, solicitando a la Secretaría tome nota e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hacer uso de la palabra a favor, en contra o en abstención sobre el dictamen que nos ocupa.

Le informo, diputada presidente, que ningún diputado desea hacer uso de la voz sobre el dictamen que nos ocupa.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, consulto a la asamblea si son de aprobarse los dictámenes. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobados.

Toca el turno al desahogo de los dictámenes con proyecto de acuerdo por los que se autoriza a los ayuntamientos de Tantoyuca y Tehuipango a celebrar convenio específico de coordinación institucional con el gobierno del Estado, a través del Instituto Veracruzano de la Vivienda, representada por el gerente general, quien será asistido por el gerente de construcción y mejoramiento de la vivienda del citado instituto, para la ejecución del programa Calidad y Espacios para la Vivienda, Construcción de Cuartos para Dormitorio, emitidos por la Comisión Permanente de Desarrollo Social, Humano y Regional y dado que los dictámenes ya están publicados en la gaceta, consulto a la asamblea si son de dispensarse sus lecturas. Los que estén a favor de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura de los dictámenes.

Éstos se ponen a consideración de la asamblea y se abre el registro de oradores, solicitando a la Secretaría tome nota e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hacer uso de la palabra a favor, en contra o en abstención sobre el dictamen que nos ocupa.

Diputada presidente, informo a usted que ningún diputado o diputada desea hacer uso de la voz sobre el dictamen que nos ocupa.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, consulto a la asamblea si son de aprobarse los dictámenes. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobados.

Conforme al orden del día, procedemos al desahogo de los dictámenes con proyecto de acuerdo por los que se autoriza al ayuntamiento de Tecolutla a dar en donación condicional, en su caso revocable, fracciones de terreno pertenecientes al fondo legal de su municipio, a favor del gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación, con destino y para uso final de diversas escuelas, emitidos por la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Vivienda y Fondo Legal y en virtud de que los dictámenes ya se publicaron en la *Gaceta Legislativa*, pregunto a la asamblea si son de dispensarse sus lecturas. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura de los dictámenes.

Se ponen a consideración de la asamblea y se abre el registro de oradores, solicitando a la Secretaría tome nota e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hacer uso de la voz a favor, en contra o en abstención sobre el dictamen que nos ocupa.

Diputada presidenta, informo a usted que ningún diputado desea hacer uso de la voz sobre el dictamen que nos ocupa.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, consulto a la asamblea si son de aprobarse los dictámenes. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobados.

Toca el turno al desahogo de los dictámenes con proyecto de acuerdo por los que se autoriza a los ayuntamientos de Chiconquiaco y Tecolutla a donar o enajenar terrenos pertenecientes al fondo legal de sus municipios, a favor de diversas personas, emitido por la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Vivienda y Fondo Legal y dado que los dictámenes ya se publicaron en la *Gaceta Legislativa*, pregunto al pleno si es de dispensarse su lectura. Los que estén a favor de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura de los dictámenes.

Se ponen a consideración de la asamblea. Se abre el registro de oradores, solicitando a la Secretaría tome nota e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz a favor, en contra o en abstención sobre el dictamen que nos ocupa.

Diputada presidenta, informo a usted que ningún diputado o diputada desea hacer uso de la voz.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, consulto a la asamblea si son de aprobarse los dictámenes. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobados.

Procedemos al desahogo del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza al ayuntamiento de Cazonos de Herrera a disponer de recursos del remanente y/o del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ejercicio 2017, y en consecuencia, conforme a la ley, realice el pago de las obligaciones financieras registradas como deuda pública, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y dado que el dictamen ya se encuentra publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto a la asamblea si es de dispensarse su lectura. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Éste se pone a consideración de la asamblea. Se abre el registro de oradores, solicitando a la Secretaría tome nota e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz a favor, en contra o en abstención sobre el dictamen que nos ocupa.

Le informo, diputada presidenta, que ningún diputado desea hacer uso de la voz.

Es cuanto.

- LA C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, consulto a la asamblea si es de aprobarse el dictamen. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado.

Toca el turno al desahogo del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza al ayuntamiento de Texistepec a enajenar vehículos cuyo producto de la venta será destinado única y exclusivamente al pago de un laudo emitido en su contra por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y toda vez que éste ya se encuentra publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto a la asamblea si es de dispensarse su lectura. Los que estén a favor de la dispensa de la lectura del dictamen, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Éste se pone a consideración de la asamblea. Se abre el registro de oradores, solicitando a la Secretaría tome nota e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz a favor, en contra o en abstención sobre el dictamen que nos ocupa.

Diputada presidenta, informo a usted que ningún diputado o diputada desea uso de la voz sobre el dictamen.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, consulto a la asamblea si es de aprobarse el dictamen. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado.

Conforme al orden del día, toca el turno al desahogo del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza al ayuntamiento de Acayucan, la donación de un predio urbano de propiedad municipal a favor de la Asociación de Jubilados, Pensionados, Adultos Mayores y Viudas de la Delegación 164 de Acayucan, condicionando a que sea utilizado para los fines que son propios de dicha asociación, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y dado que el dictamen ya se encuentra

publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto al pleno si es de dispensarse su lectura. Los que estén a favor de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Éste se pone a consideración de la asamblea. Se abre el registro de oradores, solicitando a la Secretaría tome nota e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz a favor, en contra o en abstención sobre el dictamen que nos ocupa.

Le informo, diputada presidenta, que ningún diputado desea uso de la voz sobre el dictamen que nos ocupa.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, consulto a la asamblea si es de aprobarse el dictamen. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado.

Procedemos al desahogo del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza al ayuntamiento de Acayucan a realizar la enajenación de un predio propiedad del ayuntamiento, a favor de un particular, para la creación de un jardín de rehabilitación para niños especiales, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y toda vez que el dictamen ya se encuentra publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto a la asamblea si es de dispensarse su lectura. Los que estén a favor de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Éste se pone a consideración y se abre el registro de oradores, solicitando a la Secretaría tome nota e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz a favor, en contra o en abstención sobre el dictamen que nos ocupa.

Le informo, diputada presidenta, que ningún diputado desea uso de la voz.

Es cuanto.

- LA C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, consulto a la asamblea si es de aprobarse el dictamen. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado.

Toca el turno al desahogo de los dictámenes con proyecto de acuerdo por los que se autoriza a los ayuntamientos de Ixhuacán de los Reyes y Soconusco a enajenar diversas unidades vehiculares de propiedad municipal, emitidos por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y en virtud de que los dictámenes ya están publicados en la *Gaceta Legislativa*, pregunto al pleno si es de dispensarse sus lecturas. Los que estén a favor de la dispensa de la lectura de los dictámenes, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura de los dictámenes.

Éstos se ponen a consideración de la asamblea y se abre el registro de oradores, solicitando a la Secretaría tome nota e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz a favor, en contra o en abstención sobre el dictamen que nos ocupa.

Le informo, diputada presidenta, que ningún diputado desea uso de la voz.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, consulto a la asamblea si son de aprobarse los dictámenes. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobados.

- LA C. PRESIDENTE:

Conforme al orden del día, toca el turno al desahogo de los dictámenes con proyecto de acuerdo por los que se autoriza a los ayuntamientos de Cosoleacaque, San Juan

Evangelista y Tantoyuca a dar en donación condicional, en su caso revocable, terrenos de propiedad municipal a favor de la Fiscalía General del Estado, con destino final y para uso exclusivo de la creación de panteones municipales ministeriales, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y en razón de que los dictámenes ya se encuentran publicados en la *Gaceta Legislativa*, pregunto al pleno si es de dispensarse sus lecturas. Los que estén a favor de la dispensa de las lecturas de los dictámenes, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura de los dictámenes.

Se ponen a consideración de la asamblea los dictámenes. Se abre el registro de oradores, solicitando a la Secretaría tome nota e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz a favor, en contra o en abstención sobre el dictamen que nos ocupa.

Le informo, diputada presidenta, que ningún diputado desea uso de la voz.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, consulto a la asamblea si son de aprobarse los dictámenes. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobados.

Toca el turno al desahogo del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza al ayuntamiento de Emiliano Zapata a dar de baja de los inventarios y registros contables y a enajenar catorce bienes muebles inservibles de la flotilla de la Dirección de Maquinaria y Parque Vehicular Municipal, así como dar de baja dos unidades patrulla del referido inventario cuya propiedad corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y toda vez que los dictámenes (*sic*) ya se encuentran publicados en la *Gaceta Legislativa*, pregunto a la asamblea si es de dispensarse su lectura. Los que estén a favor de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura de los dictámenes (*sic*).

Éstos se pone a consideración (*sic*) de la asamblea y se abre el registro de oradores, solicitando a la Secretaría tome nota e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz a favor, en contra o en abstención sobre el dictamen que nos ocupa.

Diputada Tanya Carola, ¿en qué sentido?

Sonido en la curul de la diputada Tanya Carola.

¿Algún otro diputado que desee hacer uso de la voz?

Diputada presidenta, informo a usted que se ha registrado la diputada Tanya Carola para hacer una propuesta de votación nominal.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Tiene el uso de la voz la diputada Tanya Carola viveros.

Sonido en la curul de la diputada, por favor.

Sonido en la curul de la diputada Tanya Carola, por favor.

- LA C. DIP. TANYA CAROLA VIVEROS CHÁZARO:

Diputada, con fundamento en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 100 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, solicito que sea mediante votación nominal el punto número XX que nos ocupa en la orden del día.

Es cuanto.

- LA C. PRESIDENTE:

Ante la petición hecha por la diputada Tanya Carola Viveros, en el sentido de que la votación del dictamen con proyecto de acuerdo que nos ocupa se lleve a cabo de manera nominal mediante el sistema electrónico de votación y toda vez que dicha petición reúne los requisitos reglamentarios, procédase a la apertura del sistema electrónico de votación hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando al diputado secretario realice el cómputo e informe a esta Presidencia del resultado.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTO: 5

FECHA: 2017/11/30

HORA: 14:46:37

MOCIÓN: Punto XX. Nominal

PROPUESTA: Propuesta

RESULTADOS TOTALES DE VOTACIÓN:

A FAVOR : 29

EN CONTRA : 10

ABSTENCIÓN: 1

TOTAL : 40

LOS RESULTADOS INDIVIDUALES SON LOS SIGUIENTES
MIC. TARJETA DIPUTADO INFORMACIÓN VOTO

POR SENTIDO DE VOTO

A FAVOR

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)
Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Delfín Cano, Tito. (PAN)
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Cruz, Janeth. (PRI)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
García López, Dulce María. (PRD)
García Rojas, Mariana Dunyaska. (PAN)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
González Sheridan, Miriam Judith. (MORENA)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
López Cruz, Emiliano. (PRI)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)

Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)
Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

EN CONTRA

Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
De la Cruz de la Cruz, Nicolás. (MORENA)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)
García González, Lourdes. (MORENA)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)
Salgado Castro, Águeda. (MORENA)
Viveros Cházaro, Tanya Carola. (MORENA)

ABSTENCIÓN

Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)

NO VOTANDO

Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (PAN)
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Rodríguez Cortés, Sergio. (PRD)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)
Vázquez Saut, Regina (PAN)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si falta algún diputado se emitir su voto.

Diputado Marco Antonio Núñez, ¿en qué sentido?

¿Algún otro diputado?

En contra, Isaías, Isaías pliego.

Diputada presidenta, informo a usted que, habiendo verificado el registro de votación en el tablero electrónico, existen 29 votos a favor, 11 votos en contra, considerando el diputado Isaías Pliego Macilla cambio en el sentido de su voto, de abstención a en contra, 11 votos en contra, 0 votos en abstención.

- LA C. PRESIDENTA:

Con base en el resultado de la votación emitida se declara aprobado el dictamen.

Procedemos al desahogo del dictamen con proyecto de acuerdo...

- EL C. SECRETARIO:

Corrijo, diputada.

Existen 30 votos a favor, considerando el voto del diputado Marco Antonio Núñez López.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTA:

Procedemos al desahogo del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza al ayuntamiento de Santiago Sochiapan para que conforme a las reglas de operación que rigen para el ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal y las Demarcaciones del Distrito Federal 2017, de conformidad con la declaratoria de emergencia emitida por la Secretaría de Gobernación, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 23 de octubre del año en curso, disponga de un quince por ciento adicional de recursos del techo financiero que le corresponde a ese municipio del referido fondo de aportaciones para realizar obras de infraestructura de caminos de acuerdo con el proyecto presentado a esta Soberanía, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y dado que el dictamen ya se encuentra publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto a la asamblea si es de dispensarse su lectura. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Éste se pone a consideración de la asamblea, solicitando a la Secretaría tome nota e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hacer uso de la palabra a favor, en contra o en abstención sobre el dictamen que nos ocupa.

Diputada presidenta, informo a usted que ningún diputado desea hacer uso de la voz sobre el dictamen que nos ocupa.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTA:

No habiendo oradores, consulto a la asamblea si es de aprobarse el dictamen. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado.

Continuando con el siguiente punto de la orden del día, relativo al dictamen mediante el cual se propone la terna de ciudadanos a los que se consideraron merecedores de recibir el premio Medalla y Diploma “Adolfo Ruiz Cortines”, emitido por la comisión especial y dado que el dictamen ya se encuentra en la *Gaceta Legislativa*, pregunto al pleno si se dispensa su lectura. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Se pone a consideración de la asamblea el dictamen que nos ocupa. Se abre el registro de oradores, solicitando al diputado secretario tome nota e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz sobre a favor, en contra o en abstención sobre el dictamen que nos ocupa.

Diputado Tito.

A favor, ¿verdad?

¿Algún otro diputado que desee hacer uso de la voz?

Diputada presidenta, informo a usted que el diputado Tito Delfín Cano se ha registrado como orador para hacer uso de la palabra.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTA:

Gracias.

Tiene la palabra, para hablar a favor del dictamen, el diputado Tito Delfín Cano.

- EL C. DIP. TITO DELFÍN CANO:

Con su permiso, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Representantes de los medios de comunicación que nos acompañan.

Público que hoy nos visita, sean bienvenidos a ésta, su casa.

He pedido el uso de la voz para hablar en favor de este dictamen que no aprueba una ley ni autoriza recurso, pero es de gran relevancia para las y los veracruzanos. La importancia de la Medalla y Diploma “Adolfo Ruiz Cortines” 2017, que se otorga a personas o instituciones que han hecho labor distinguida en favor de la sociedad veracruzana. Asimismo, se entrega esta presea haciendo honor a Adolfo Ruiz Cortines porque este político veracruzano durante su mandato dio un giro significativo y progresista frente a la orientación más conservadora de sus dos inmediatos predecesores en el cargo, pues, se trató de un hombre recto que demostró ser capaz de enfrentar y resolver los problemas que se le presentaron, lo cual abonó a ganarse el afecto y respeto de todas las personas por la calidad humana que siempre lo caracterizó.

Cabe referir que este político veracruzano hizo famosa la frase “México logrará el desarrollo con trabajo fecundo y creador”. Bajo esta premisa siempre quiso hacer visible a las personas que su gobierno era nuevo y diferente. El legado de don Adolfo Ruiz Cortines se extiende hasta nuestros días, dejando a México y a Veracruz una enseñanza integral en la que su lucha incansable fue evidente, pues, con él se impulsó la educación y la sanidad pública y se concedió el derecho a votar a las mujeres.

Ruiz Cortines trató de implantar mejoras sociales y su política se inclinó por la austeridad, muy *ad hoc* a nuestro tiempo.

Llevó a cabo, además, una campaña de moralización para contrarrestar la corrupción del sexenio anterior.

Por lo referido y de acuerdo a los méritos realizados por este político, se hace hincapié en la labor que pueda representar significativamente algunas instituciones o personas para la sociedad.

En consecuencia, quiero destacar la labor de la comisión, la cual tuve el honor de presidir y, por supuesto, de los aspirantes registrados, pues, cada uno de ellos son sumamente destacados como para ser merecedores de la medalla en sí; sin embargo, el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional da su voto a la Secretaría de la Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional por ser dos instituciones que se han dado a la tarea de proteger y defender a los veracruzanos y a las veracruzanas, ellos en cumplimiento de su deber.

También han ayudado en las diversas contingencias climatológicas que han golpeado a la entidad, respondiendo de manera inmediata para proteger a la población, apoyándola en evacuaciones, operaciones de búsqueda y rescate. Además de la reconstrucción de las zonas afectadas. Por lo tanto, representan acciones en favor de la sociedad con alto valor y lealtad.

Gracias, diputada presidenta.

(Aplausos)

- LA C. PRESIDENTE:
Gracias, diputado.

Agotada la lista de oradores, consulto a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido el dictamen. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado.

En razón de que el dictamen deriva de la elección de personas, procederemos a su votación de manera nominal conforme a lo dispuesto por el artículo 98 de nuestro reglamento.

Por lo que en este orden de ideas, procédase a la apertura del sistema electrónico en el que aparecerán los nombres contenidos en el dictamen hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe a esta Presidencia sobre el mismo.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTO: 6

FECHA: 2017/11/30

HORA: 14:58:46

MOCIÓN: Punto XXII. Medalla Ruiz Cortines

PROPUESTA: Propuesta

RESULTADOS TOTALES DE VOTACIÓN:

De la Rosa : 1
SEDENA/SEMAR: 37

LOS RESULTADOS INDIVIDUALES SON LOS SIGUIENTES
MIC. TARJETA DIPUTADO INFORMACIÓN VOTO

POR SENTIDO DE VOTO

De la Rosa

González Sheridan, Miriam Judith. (MORENA)

SEDENA/SEMAR

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)
Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
De la Cruz de la Cruz, Nicolás. (MORENA)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Delfín Cano, Tito. (PAN)
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Cruz, Janeth. (PRI)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
García González, Lourdes. (MORENA)
García López, Dulce María. (PRD)
García Rojas, Mariana Dunyaska. (PAN)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
López Cruz, Emiliano. (PRI)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)
Salgado Castro, Águeda. (MORENA)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Vázquez Saut, Regina (PAN)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

NO VOTANDO

Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (PAN)
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)
Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Rodríguez Cortés, Sergio. (PRD)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)
Viveros Cházaro, Tanya Carola. (MORENA)

- EL C. SECRETARIO:

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputado Sergio Hernández, ¿en qué sentido?

Diputado Basilio, ¿en qué sentido?

¿Algún otro diputado que falte de emitir su voto?

Diputada Sheridan, ¿en qué sentido?

¿Modificar su votación?

¿En qué sentido?

Diputada presidenta, informo a usted que, habiendo verificado el registro de votación en el tablero electrónico y considerando el voto de los diputados Sergio Hernández Hernández y Basilio Picazo Pérez, Miriam Judith González Sheridan, que cambio el sentido de su voto, existen 40 votos a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, SEDENA, y Secretaría de Marina, SEMAR, 0 votos en contra y 0 votos en abstención.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por esta asamblea, esta Presidencia declara que la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina han sido elegidos por este pleno para recibir el premio Medalla “Adolfo Ruiz Cortines” 2017.

Como consecuencia de lo anterior, emítase el acuerdo correspondiente, mándese a publicar en la *Gaceta Oficial* del Estado y notifíquese a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial, así como a los representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional y a la Secretaría de Marina, para su conocimiento y efectos procedentes.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría dé lectura al proyecto de punto de acuerdo por el que, ante el fallecimiento del presidente municipal de Ixhuatlán de Madero, se llama al suplente, que somete a consideración de este pleno la Junta de Coordinación Política.

- EL C. SECRETARIO:

C. Diputada María Elisa Manterola Sainz

Presidenta de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura del honorable Congreso del Estado

Presente

Los que suscribimos, diputados miembros de la Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura del honorable Congreso del Estado, realizamos reunión de trabajo en esta fecha para analizar la situación generada en el municipio de Ixhuatlán de Madero de esta entidad federativa por el homicidio del ciudadano presidente municipal de ese lugar, Víctor Manuel Espinoza Tolentino.

Al respecto, advertimos que el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre faculta al Poder Legislativo que en los casos de falta definitiva de ediles, como es el que nos ocupa, para llamar al suplente respectivo, dado que es una responsabilidad del Congreso del Estado vigilar que los ayuntamientos estén debidamente integrados. Por ello, ante un hecho notorio y lamentable como lo es la pérdida del servidor público mencionado, con fundamento en el artículo 33 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración del pleno de esta Soberanía el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. En razón del fallecimiento del ciudadano Víctor Manuel Espinoza Tolentino, presidente municipal del ayuntamiento de Ixhuatlán de Madero, Veracruz de Ignacio de la Llave, llámese a la ciudadana Lidia Herber Sánchez, suplente del mismo, para que, previa protesta de ley ante el Cabildo, asuma el cargo de referencia hasta la conclusión del periodo constitucional respectivo.

Segundo. Comuníquese el acuerdo correspondiente al cuerpo edilicio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la ciudadana Lidia Heber Sánchez, para su conocimiento y efectos procedentes.

Tercero. Publíquese en la *Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado*.

Dado en la sala de juntas "Heriberto Jara Corona" del palacio legislativo en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los 29 días del mes de noviembre del año 2017.

Por la Junta de Coordinación Política

Diputada Sergio Hernández Hernández

Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional
Presidente
(Rúbrica)

Diputado Amado Jesús Cruz Malpica
Coordinador del Grupo Legislativo de Morena

Diputado Juan Nicolás Callejas Roldán
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional
(Rúbrica)

Diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot
Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática
(Rúbrica)

Diputado Fernando Kuri Kuri
Coordinador del Grupo Legislativo Mixto “Juntos por Veracruz”
(Rúbrica)

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Escuchado el contenido del proyecto de punto de acuerdo, pregunto a la asamblea si es de aprobarse. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado.

Emítase el acuerdo correspondiente, mándese a publicar en la *Gaceta Oficial* del Estado y notifíquese a las partes involucradas para su conocimiento y efectos procedentes.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, procedemos al desahogo del proyecto de punto de acuerdo por el que se designa al diputado Gregorio Murillo Uscanga como representante de la LXIV Legislatura del honorable Congreso del Estado ante la Comisión Interinstitucional para Prevenir, Atender y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas, emitido por la Junta de Coordinación Política. En tal razón pido a la Secretaría dé lectura.

- EL C. SECRETARIO:

C. Diputada María Elisa Manterola Sainz
Presidenta de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura del honorable Congreso del Estado
Presente

Los que suscribimos, diputados miembros de la Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura del honorable Congreso del Estado, en reunión de trabajo celebrada en esta fecha, analizamos el contenido del oficio número SEGOB/DGCSPJPYDH/2024/2017, de fecha 23 del mes en curso y remitido a la ciudadana presidenta de la Mesa Directiva, por el director general de Consolidación del Sistema de Justicia Penal y Derechos Humanos.

En el citado ocurso se hace mención de la próxima instalación de la Comisión Interinstitucional para Prevenir, Atender y Sancionar a los Delitos en Materia de Trata de Personas en la que en términos del artículo 69 de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la protección y asistencia a las víctimas de esos delitos del Estado, debe participar un representante de esta Soberanía.

La comisión referida tiene por objeto definir, coordinar y vigilar las acciones entre los órganos que integran la administración pública estatal en materia de trata de personas, así como, impulsar y coordinar la vinculación interinstitucional para garantizar la protección y atención de las víctimas y para elaborar y ejecutar el programa estatal de la materia.

Es por ello que a la vez que se invita a la diputada presidenta a la ceremonia de instalación, se nos requiere para designar a nuestro representante, por lo que los integrantes de este órgano de gobierno deliberamos sobre el particular y coincidimos en proponer al efecto a nuestro compañero diputado, Gregorio Murillo Uscanga, en razón de ser él quien preside la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de esta Legislatura.

Por lo expuesto y con fundamento en el artículo 33 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración del pleno de esta Soberanía el siguiente proyecto de

PUNTO DE ACUERDO

Primero. Designese al diputado Gregorio Murillo Uscanga como representante de la LXIV Legislatura del honorable Congreso del Estado ante la Comisión Interinstitucional para Prevenir, Atender y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas, en términos de la fracción II del artículo 69 de la ley en materia.

Segundo. Comuníquese el acuerdo correspondiente al ciudadano director general de Consolidación del Sistema de Justicia Penal y Derechos Humanos de la Secretaría de gobierno del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.

Tercero. Publíquese en la *Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado*.

Dado en la sala de juntas “Heriberto Jara Corona” del palacio legislativo, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave a los 29 días del mes de noviembre del año 2017.

La Junta de Coordinación Política

Diputado Sergio Hernández Hernández
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional
Presidente
(Rúbrica)

Diputado Amado Jesús Cruz Malpica
Coordinador del Grupo Legislativo de Morena

Diputado Juan Nicolás Callejas Roldán
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional
(Rúbrica)

Diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot
Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática
(Rúbrica)

Diputado Fernando Kuri Kuri
Coordinador del Grupo Legislativo Mixto “Juntos por Veracruz”
(Rúbrica)

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Dado que el proyecto de punto de acuerdo deriva de la elección de persona, procederemos a su votación de manera nominal conforme a lo dispuesto por el artículo 98 de nuestro reglamento, por lo que solicito se abra el sistema electrónico hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe a esta Presidencia sobre el mismo.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTO: 7

FECHA: 2017/11/30

HORA: 15:11:14

MOCIÓN: Punto XIV. Nominal. JCP.

PROPUESTA: Propuesta

RESULTADOS TOTALES DE VOTACIÓN:

A FAVOR : 36
EN CONTRA : 0
ABSTENCIÓN: 2
TOTAL : 38

LOS RESULTADOS INDIVIDUALES SON LOS SIGUIENTES
MIC. TARJETA DIPUTADO INFORMACIÓN VOTO

POR SENTIDO DE VOTO

A FAVOR

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)
Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
De la Cruz de la Cruz, Nicolás. (MORENA)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Delfín Cano, Tito. (PAN)
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Cruz, Janeth. (PRI)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
García González, Lourdes. (MORENA)
García López, Dulce María. (PRD)
García Rojas, Mariana Dunyaska. (PAN)
González Sheridan, Miriam Judith. (MORENA)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
López Cruz, Emiliano. (PRI)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)

Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Vázquez Saut, Regina (PAN)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

ABSTENCIÓN

Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)
Viveros Cházaro, Tanya Carola. (MORENA)

NO VOTANDO

Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (PAN)
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)
Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Rodríguez Cortés, Sergio. (PRD)
Salgado Castro, Águeda. (MORENA)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz, perdón... su voto.

Pregunto nuevamente a la asamblea si algún diputado falta de emitir su voto.

Diputada presidenta, informo a usted que, habiendo verificado el registro de la votación en el tablero electrónico, existen 36 votos a favor, 0 votos en contra y 2 en abstención.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia declara aprobado el punto de acuerdo.

Emítase el acuerdo correspondiente, mándese a publicar en la *Gaceta Oficial* del Estado y notifíquese a las partes involucradas.

Informo a la asamblea que este punto XXV queda sin efecto a petición de sus autores.

- EL C. SECRETARIO:

Diputada presidenta, informo a usted que se han agotado los asuntos listados en el orden del día.

- LA C. PRESIDENTE:

Habiéndose agotado los asuntos listados en el orden del día, se levanta la sesión y se cita a la Sesión Solemne con motivo de la entrega del premio Medalla “Adolfo Ruiz Cortines” 2017 y Diploma, para el día domingo 3 de diciembre a las 10 de la mañana en punto y a la Sexta Sesión Ordinaria para el día jueves 7 de diciembre del año en curso a las 11:00 horas en punto a celebrarse en este recinto legislativo.

TIMBRE

(Finaliza a las 15:10 horas)

INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS DURANTE LA QUINTA SESIÓN
ORDINARIA, DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

DIPUTADO	PÁGINA
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)	33
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)	19
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)	60, 62
Delfín Cano, Tito. (PAN)	85
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)	69
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)	13
Kuri Kuri, Fernando. (Juntos por Veracruz)	39
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)	54
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)	26

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

MESA DIRECTIVA

DIP. MARÍA ELISA MANTEROLA SAINZ
Presidenta

DIP. DULCE MARÍA GARCÍA LÓPEZ
Vicepresidenta

DIP. ÁNGEL ARMANDO LÓPEZ CONTRERAS
Secretario

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. SERGIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional
Presidente

DIP. AMADO JESÚS CRUZ MALPICA
Coordinador del Grupo Legislativo de MORENA

DIP. JUAN NICOLÁS CALLEJAS ROLDÁN
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido
Revolucionario Institucional

DIP. YAZMÍN DE LOS ÁNGELES COPETE ZAPOT
Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática

DIP. FERNANDO KURI KURI
Coordinador del Grupo Legislativo Juntos por Veracruz

DIP. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Partido Verde Ecologista de México

DIP. VICENTE GUILLERMO BENÍTEZ GONZÁLEZ
Partido Nueva Alianza

SECRETARÍA GENERAL

Mtro. Juan José Rivera Castellanos

DEPARTAMENTO DEL DIARIO DE LOS DEBATES

Lic. Christian Toral Fernández

SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS

Dr. Rodolfo Chena Rivas

COLABORADORES

Izchel Sinaí Grajales Fuentes

Nardalith Jacseel Guzmán Hernández

Norma Hernández Gerzon

Fabiola Meredith Martínez López

Gonzalo Peláez Cadena

Fernando Aarón Ruiz Carral

Abraham Santiago Salas

Elizabeth Solano López

DIRECCIÓN DE REGISTRO LEGISLATIVO Y

PUBLICACIONES OFICIALES

Lic. Ángeles Blanca Castaneyra Chávez

Domicilio: Lázaro Cárdenas Esq. Av. Encanto
Col. El Mirador
Xalapa, Veracruz
C.P. 91170

Tel. 01 (228) 8 42 05 00 Ext. 3124

Sitio web: www.legisver.gob.mx